# Página3

Lunes
17 de agosto de 2026
Año XIII - N° 3194
Huánuco - Perú
S/ 0.70

Diario Judicial del Distrito Judicial de Huánuco


## Envían a la cárcel a ladrón de medidores de agua

## Prisión para sexagenario acusado de tocar a niña

## Enviaban droga a Lima en sobres de café

## Tres accidentes con heridos el domingo

♦*En San Rafael, Quisqui y Pumahuasi*

# JNE SUSPENDE AL ALCALDE DE HUAMALÍES

♦ Edgar Céspedes incumplió con transferir presupuesto a centro poblado y el Jurado Nacional de Elecciones lo apartó de su cargo.

♦ Jaime Santos fue convocado por el JNE para asumir la Alcaldía por 60 días.

Autoridades llaman a la unidad por el desarrollo de Huánuco en el día del aniversario de la ciudad

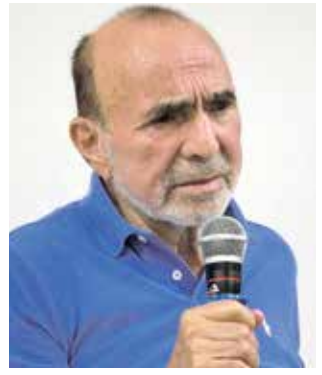

## Luis Dyer se declara frustrado por demora en construcción de hospital de EsSalud en terreno que donó

## Vida útil de relleno sanitario se ampliaría hasta diciembre de 2027

# Actualidad

Autoridades en el paseo de la bandera de Huánuco.

# Autoridades llaman a la unión por el desarrollo de Huánuco

Desde el púlpito de la Catedral y desde el salón San Sebastián de la Municipalidad Provincial de Huánuco, en el día del 487 aniversario de la fundación española de la ciudad de Huánuco, se hizo un llamado a la unidad de autoridades y de la población huanuqueña en pro del desarrollo y del bien común.

«Los huanuqueños tenemos que aprender a poner en práctica la unidad. Una ciudad dividida pierde su fuerza», sentenció monseñor Pedro Bustamante López durante su homilía en la misa tedeum celebrada el sábado.

«Autoridades, hermanos y hermanas, en este aniversario renovemos el compromiso de vivir la convivencia sin odio, sin indiferencia y sin buscar sólo los intereses personales, cuando debe preocupar a todos la construcción del bien común», agregó el obispo de la Diócesis de Huánuco dirigiéndose a las autoridades y público presente en la Catedral desde las ocho de la mañana.

Destacó que la ciudad haya sido fundada en el mismo día de la Virgen María de la Asunción, y a su advocación. «Huánuco es una ciudad de fe», apuntó, pero también sentenció —citando al novelista peruano María Arguedas— que es de todas las sangres.

«Huánuco es la tierra de todas las sangres (...) está el hombre de Lauricocha, los yaros, panatahuas y con los españoles también llegaron africanos, chinos», señaló Pedro Bustamante.

## PACTO DE UNIDAD

En esa misma línea, el gobernador regional, Antonio Pulgar Lucas, pidió a las autoridades del departamento y a las que serán elegidas en octubre próximo a demostrarle al pueblo la «unidad» de sus autoridades y la firma de un pacto para la ejecución y continuidad de los proyectos.

«Los 487 años [de fundación española] que hoy cumplimos nos deben llevar a la reflexión, a estar unidos. Un pueblo desunido nunca va a poder progresar», afirmó la máxima autoridad del departamento durante la sesión solemne convocada por la Municipalidad de Huánuco en el salón San Sebastián.

Pulgar que enfrenta a un sector de la población que se opone a la remodelación de la Laguna Viña del Río y de la avenida Alameda de la República, en la ciudad de Huánuco, pidió a las autoridades una demostración de unidad ante la población.

«Tenemos que demostrarle al pueblo que nos ha elegido, unidad. Nuestra unidad por los proyectos tiene que accionarse porque hemos sido elegidos hasta el cierre de este año», manifestó.

Y entonces propuso un pacto entre las autoridades en funciones y los alcaldes, regidores, consejeros regionales, gobernador y vicegobernador regional que serán elegidas el 4 de octubre, día de las Elecciones Regionales y Municipales.

«Quiero hacer un llamado a nuestro senador, a nuestra diputada y a las futuras autoridades elegidas en octubre, que todos firmemos un acuerdo, un pacto que llamaremos Desarrollo de Huánuco», propuso dirigiéndose al senador Andrés Serafín y a la diputada Karina Beteta presentes en el referido salón junto a otras autoridades y personalidades invitadas.

## CON DEFECTOS Y VIRTUDES

El alcalde de Huánuco, Antonio Jara Gallardo, aludió a lo que ha sido su gestión, próxima a concluir, y acaso también a sus desencuentros con el gobernador regional, no obstante haber sido elegidos con el mismo movimiento regional: Mi Buen Vecino.

«Con defectos y virtudes ahí hemos estado trabajando, con discrepancias; sí, con discrepancias, pero ahí hemos estado buscando la unión y desarrollo de nuestra provincia», refirió en su discurso en la sesión solemne.

## BUSCAR COINCIDENCIAS

El senador por Huánuco de las filas de Juntos por el Perú, Serafín Andrés, también invocó a la unidad por Huánuco.

Aseguró que se ha venido reuniendo con autoridades de diferentes tiendas políticas, no obstante las críticas que está recibiendo por eso.

«No debemos encontrar diferencias, sino coincidencias por el bien de Huánuco», zanjó el senador huanuqueño quien al iniciar su discurso saludó a Karina Beteta Rubín llamándola «hermana diputada». Beteta fue elegida por el partido político Fuerza Popular, antagónico de Juntos Por el Perú.

Y en el aniversario de Huánuco, Serafín Andrés prometió su «lealtad» a Huánuco y a su partido. «Nunca los traicionaré», proclamó.

«Huánuco nos necesita unidos», sentenció, a su turno, Karina Beteta quien convocó a todas las autoridades a su despacho «para trabajar conjuntamente».

Antes de hacer el brindis por el 487° aniversario de la fundación española de la ciudad de Huánuco ante las autoridades reunidas en el salón San Sebastián en la sesión solemene, la diputada gobiernista insistió en que «hay mucho por trabajar y lo que necesitamos, es esta unidad».

Antes de la sesión solemne, las autoridades civiles, políticas, militares y religiosas pasearon la bandera de Huánuco siguiendo a la procesión de la Virgen de la Asunción, desde las puertas de la Catedral hasta la Municipalidad Provincial de Huánuco.

# Relleno sanitario podrá usarse hasta diciembre de 2027

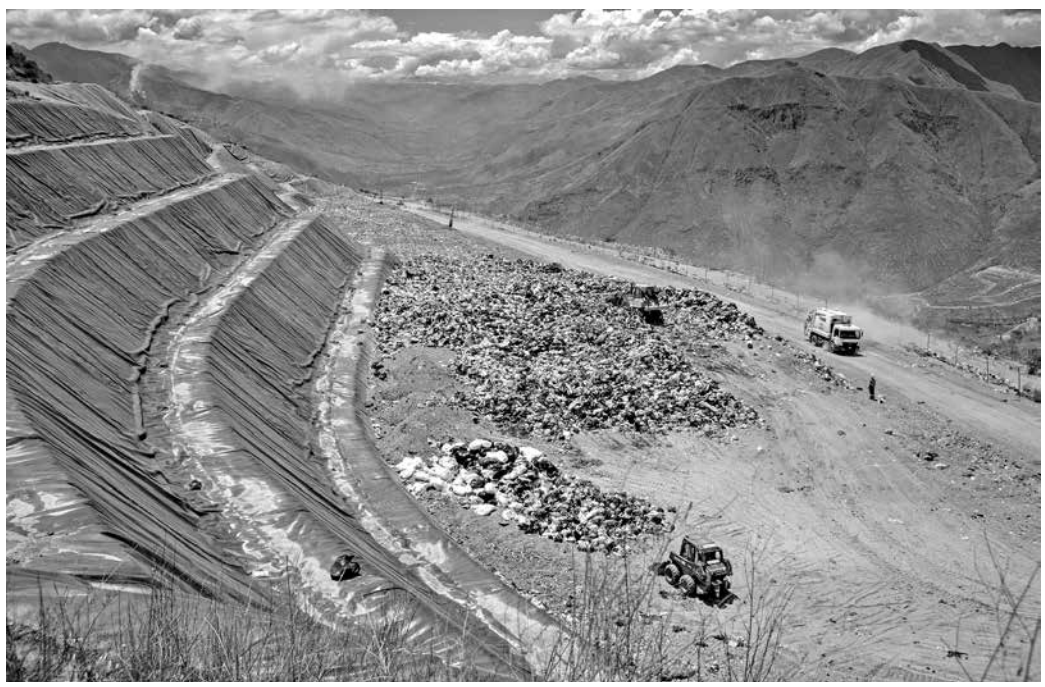

Tras revelar que la vida útil del relleno sanitario construido por el Ministerio del Ambiente en la localidad de Chilipampa venció el 31 de julio último, el alcalde provincial de Huánuco, Antonio Pulgar, afirmó haber firmado un convenio con dicho ministerio para ampliarlo hasta el 31 de diciembre de 2027 con inversión municipal.

«Tengo un acta firmada con el Minam para darle vida útil hasta diciembre de 2027», manifestó Toño Jara para de inmediato convocar públicamente a quien sea elegido alcalde provincial de Huánuco el 4 de octubre próximo «empecemos a trabajar por ese relleno sanitario porque es primordial para el manejo y funcionamiento del manejo de la ciudad».

El alcalde refirió que el Minamm le había propuesto ampliar la vida útil del relleno sanitario hasta el 31 de diciembre, pero optó por un año más.

«Nada me costaba solucionarlo hasta el 31 de diciembre [de este año]; no hago la inversión que me pide el Ministerio del Ambiente, pero ¿qué le dejo a mi ciudad? Un tema tan álgido», apuntó.

**REUNIÓN EL MIÉRCOLES POR PTAR**

Otro problema latente de la ciudad es la falta de un terreno para la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR).

Antonio Jara dijo estar trabajando este tema con la diputada Karina Beteta y dirigiéndose al gobernador y consejeros regionales dijo que «la pelota» estaba en la cancha de ellos que debían aprobar la donación del terreno de Huachog para ejecutarse la obra.

En este sentido, Beteta Rubín anunció para este miércoles una reunión para tratar sobre el proyecto de dicha planta.

El Consejo Regional hasta ahora no aprueba la donación del terreno de más de nueve hectáreas en la localidad de Huachog, centro poblado de Colpa Baja, para la PTAR.

# Realizaron desfile folclórico en la víspera del aniversario

La mañana del viernes la plaza de Armas de Huánuco se llenó de música y color con el gran desfile folclórico "Ciudad de León 2026", organizado por la Municipalidad Provincial de Huánuco en la víspera del 487 aniversario de fundación de la ciudad de Huánuco.

La actividad reunió a más de 30 delegaciones entre municipalidades provinciales y distritales, asociaciones de base, colegios profesionales, instituciones públicas y privadas.

Durante más de 10 horas continuas, miles de ciudadanos disfrutaron de un espectáculo lleno de color, ritmo e identidad regional, donde las danzas típicas reafirmaron el orgullo y la riqueza cultural de Huánuco.

El jurado calificador, encargado de evaluar la destreza, coreografía y autenticidad de los elencos, declaró a los ganadores de las distintas categorías:

Categoría 1: Asociaciones, Juntas Vecinales, Colegios Profesionales. Primer Lugar: Pallas de Obas – Asociación de Vendedores de Productos Perecibles. Segundo Lugar: Los Acha Rucus – Asociación de Residentes Huamalianos

Categoría 2: Instituciones Gubernamentales, Municipalidades, Direcciones Regionales, FF.AA. y PNP. Primer Lugar: Carnaval Huanuqueño – Oficina Regional Oriente Huánuco (INPE). Segundo Lugar: La Fogata de los Tulumayos – Policía Nacional del Perú (PNP)

Categoría 3: Asociación de Danzas Regionales. Primer Lugar: Pallas de Cahuac – Centro Cultural Azteca. Segundo Lugar: Tuy Tuy de San Cristóbal – Asociación Divino Niño Jesús.

# Luis Dyer se declara frustrado por demora en la construcción del hospital de EsSalud

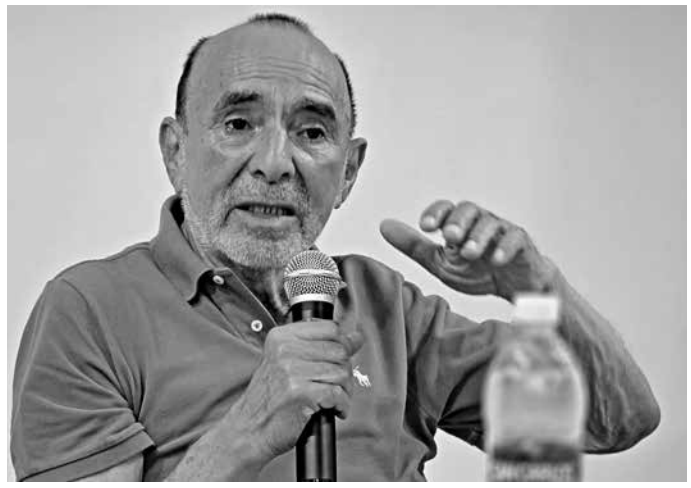

El empresario Luis Dyer Ampudia que donó un terreno de 22 mil metros cuadrados en el centro poblado La Despensa, distrito de Santa María del Valle, para la construcción del hospital de EsSalud, se declaró «frustrado» porque hasta ahora no se hace realidad dicha obra.

Recordó que cuando regaló el terreno, el gobernador regional, Antonio Pulgar, ofreció realizar trabajos para la habilitación de dicho terreno en un año.

Hace «como tres año y medio [están] teniendo un terreno donado, comprometido por el gobernador regional las obras que le corresponde, no se haya hecho. Yo no voy a juzgar por qué se demoraron, pero hay voces que dicen que se pelearon o estaban disputando con el alcalde del Valle quién hace la obra. Yo no sé que hay detrás de eso, pero el presidente regional se comprometió que en un año tenía todas las obras que le correspondían a él», manifestó.

Dyer dijo que ya firmó la ampliación de la donación —que fija una cláusula de que se revierte si no se ejecuta la obra— y esta vence en junio del 2028. En ese sentido recordó que ese mismo terreno lo donó a la Federación para la construcción de una villa deportiva. Quince años después recuperó el terreno.

«Para mí es frustrante», apuntó el empresario tras afirmar que a estas alturas ya debería haberse inaugurado el hospital.

**SIN PROTECTOR**

La serenata a Huánuco se realizó en el estadio Heraclio Tapia León y esta vez no se usó el protector para proteger el gramado del campo de juego. Esta situación obligará a la Municipalidad Provincial de Huánuco una inversión mayor para recuperar el gras y pueda jugarse el fútbol, que es el fin de ese escenario.

# Policial

## En Pomares decomisan 203 ketes de droga y detienen a sujeto

Policías del Área Antidrogas de Huánuco y de la División Regional de Inteligencia detuvieron en Aparicio Pomares a un sujeto de 27 años de edad y decomisaron 203 ketes de alcaloide de cocaína y marihuana.

La noche del viernes 14 de agosto, los efectivos llegaron hasta el lugar conocido como La Paloma cuando vieron a un sujeto salir de una covacha, construcción rústica y cerrada con telas. En el lugar, se conoció, se reúnen personas dedicadas a consumir drogas.

Lo intervinieron y en su presencia inspeccionaron la covacha, circunstancias que hallaron dos bolsas de plástico que contenían los ketes de marihuana y alcaloide de cocaína, los que fueron lacrados.

Sospechoso de ser el dueño de la droga, los efectivos detuvieron a Izaquiel Benacio Mora y lo trasladaron a la sede del Areant para la investigación con participación de un fiscal antidrogas que fue informado de la intervención.

## En sobres de café enviaban 18 kilos de alcaloide

Una encomienda que era transportada en un camión de una empresa de envíos fue incautada por policías de la comisaría de Ambo que descubrieron que contenía droga en sobres de café.

La intervención al vehículo de la empresa Shalom se produjo la madrugada del 15 de agosto a la altura del peaje de Chasquitambo en la provincia de Ambo. Al verificar el contenido de la encomienda, el personal halló nueve sobres de café tostado molido con el rótulo de "La Cholita.

Con la prueba de descarte, los agentes detectaron que se trataba de alcaloide de cocaína y tenía un peso total de 18 kilogramos.

Luego de las diligencias preliminares, la ilegal mercadería fue llevada a disposición del Departamento de Operaciones Tácticas Antidrogas (Depotad) Huánuco donde se realizan las diligencias junto a un fiscal de la Fiscalía Especializada en Delitos de Tráfico Ilícito de Drogas (FETID) de Huánuco.

Las diligencias están orientadas a identificar plenamente a la persona que envío la encomienda y a la que lo recibiría.

## Trimóviles chocan en céntrica calle y malogran semáforo

Minutos antes de las 5:00 de la tarde de ayer, dos trimóviles que se desplazaban a velocidad colisionaron y volcaron en la intersección de los jirones Mayro y Abtao. El semáforo quedó inoperativo y roto tras el impacto.

Uno de los vehículos circulaba por el jirón Abtao y el otro por el jirón Mayro y ambos pretendían pasar cruzar la esquina al mismo tiempo sin tener en cuenta las luces del dispositivo vial.

Las ocupantes de uno de los vehículos de servicio público sufrieron golpes al volcar el trimóvil y al llegar policías y serenos de Huánuco las trasladaron al hospital para que sean evaluadas.

Asimismo, los vehículos que resultaron dañados fueron trasladados a la comisaría de Huánuco junto con los conductores que quedaron en calidad de detenidos. Los vecinos pidieron el retiro del semáforo a fin de evitar otros accidentes. Asimismo exigen la construcción de reductores de velocidad debido a los frecuentes accidentes.

## Cuatro heridos en volcadura en Quisqui

A la altura del puente Vera, en la ruta Huánuco-La Unión, jurisdicción del distrito de Quisqui, un vehículo se despistó y volcó. Un niño y tres adultos resultaron heridos.

Personal del centro de salud se presentó al lugar para auxiliar a los heridos, los mismos que fueron trasladados luego al hospital Hermilio Valdizán de Huánuco en vehículos particulares.

Los heridos son un niño de 4 años de edad, Wilfredo Cajas Espinoza, Freddy Maiz Poma y Wilmer Peña Cruz quienes sufrieron diversas lesiones a determinar. El accidente ocurrió pasadas las 7:00 de la noche de ayer.

## Un motociclista herido en choque con auto en San Rafael-Ambo

En la zona conocida como Río Blanco, jurisdicción del distrito de San Rafael, chocaron aparatosamente una motocicleta y un automóvil. El conductor del vehículo lineal resultó con lesiones de gravedad.

El accidente se habría suscitado cerca de las 8:00 de la noche. El herido fue llevado a un establecimiento de salud, mientras efectivos de la Comisaría de San Rafael (Ambo) intervinieron al chofer y remolcaron los vehículos a la dependencia policial.

## Trimóvil se despista en distrito de Alomía Robles

En el caserío Peregrino, distrito de Daniel Alomía Robles, un trimóvil se despistó y volcó la tarde del domingo por causas que las autoridades investigan.

Los ocupantes del vehículo resultaron lesionados y fueron llevados inicialmente al centro de salud del caserío Pendencia y luego de las evaluaciones el médico los refirió al hospital de Tingo María.

Policías de la Comisaría de Pumahuasi intervinieron al conductor y lo trasladaron a la comisaría de Tingo María para esclarecer las causas y circunstancias del accidente de tránsito.

El trimóvil de 6536-DB que resultó fuertemente dañado también fue remolcado a la dependencia policial.

# Policial

## Cárcel para sujeto que hurtaba medidores de agua

Yoe Xavier Saldaña Vara cumplirá prisión preventiva por el hurto de medidores de aggua ocurridos en el distrito de Pillco Marca la madrugada del 12 de agosto. La Fiscalía lo investiga por concurso real homogéneo del delito contra el patrimonio.

El sujeto de 27 años de dad ha sido acusado por la Cuarta Fiscalía Provincial de ser autor de un hurto en grado de tentativa y tres hurtos consumados en agraviado de Noemí, Isaac Domínguez y Seda Huánuco. Mientras que Walter López Palacios es investigado como cómplice primario.

El fiscal a cargo de la investigación ha pedido prisión solo para el primero debido a que la pena que le correspondería en una posible condena será superior a los 5 años de prisión.

**HURTO AGRAVADO**

Los hurtos de los medidores de agua fueron cometidos en menos de 15 minutos y según los elementos de convicción, lo hizo Saldaña Vara mientras su cómplice esperaba cerca en un trimóvil.

El accionar de los investigados fue descubierto por personal encargado del monitoreo de las cámaras de vigilancia del distrito de Pillco Marca que alertó a los efectivos que realizaban patrullaje integrado.

Con la información recibida de parte de los que monitorean las cámaras, los efectivos policiales y serenos llegaron hasta la avenida Juan Velasco Alvarado y Alfonso Sardinas donde intervinieron al trimóvil que conducía Walter López.

Al intervenirlo y registrarles sus pertenencias y el vehículo, los agentes encontraron a Yoe en el asiento de pasajeros y junto a él estaba un costal en el que encontraron un fierro en forma de «U» que usaban para abrir las tapas de la caja donde están los medidores y cinco medidores de agua. Las autoridades establecieron de dónde fueron sustraídos 4 de ellos.

Uno de los hurtos fue cometido al frontis de la vivienda de Isaac Domínguez en la cuadra 3 del jirón Alfonso Sardinas; el segundo del frontis del hostal Spring, el tercero de la intersección del jirón Ricardo Palma donde se causó la fuga de agua.

El cuarto hurto es en grado de tentativa en agravio de Noemí Callupe. Según la Fiscalía, el malhechor provocó también el brote de agua que inundó las veredas.

## Sexagenario a prisión por tocamientos indebidos a una niña

Ante una denuncia por la presunta comisión del delito contra la indemnidad sexual, en la modalidad de tocamientos, fue detenido y posteriormente encarcelado Fidencio Marcos Tiburcio de 60 años de edad para quien un juez de investigación preparatoria dispuso nueve meses de prisión preventiva.

La agraviada es una menor de 9 años de edad quien lo acusó de haberla tocado su parte íntima cuando fue a su casa a comprar alfalfa. Los hechos ocurrieron el 11 de agosto en el centro poblado de Marabamba, distrito de Pillco Marca.

La niña narró en entrevista única que la tarde del 11 de agosto se acercó al inmueble del investigado y le pidió venderle pasto, a lo que Fidencio le habría dicho que corte y le da la indicación de la cantidad a cortar.

Pero cuando retorna para enseñarle la cantidad de alfalfa cortada y que tenía en la espalda, detalló la niña en cámara Gesell, el sexagenario se puso delante de ella y le bajó el buzo, la ropa interior y le tocó su parte íntima.

La menor dijo haberse sorprendido y solo atinó a decirle: «Qué le pasa señor» y él procede a subirle el buzo, darle dos granadas partidas y decirle que vuelva al día siguiente para darle más granadas y le indica que no diga nada a su mamá.

Volvió a casa llorando y contó a su familia lo ocurrido y el mismo día su madre se dirige al Departamento de Investigación Criminal (Depincri) y presenta la denuncia, dando inicio a las diligencias conjuntamente con el fiscal Luis López Loarte.

La mañana del día siguiente, efectivos policiales lograron detener a Fidencio Tiburcio y al finalizar la investigación preliminar el fiscal a cargo del caso solicitó su prisión preventiva. Un juez declaró fundado el pedido del fiscal.

## Incautan 176 celulares de dudosa procedencia

En un operativo realizado el sábado en la galería Huallayco, policías del Departamento de Investigación Criminal y personal de la División Regional de Inteligencia intervinieron uno de los puestos donde encontraron 176 celulares de dudosa procedencia.

Del total de equipos móviles incautados en el stand 941, los efectivos detectaron que los IMEI de tres celulares estaban erradicados lo que hace presumir sean robados, uno de los celulares figuraba como perdido.

Además se incautaron 1 laptops, 3 chips, 559 accesorios para celulares que los encargados del negocio sustentar su procedencia. Tres personas fueron intervenidas por el delito de receptación.

## Dos detenidos por intentar vender moto hurtada

Dos jóvenes fueron detenidos por policías de la Comisaría de Acomayo que los intervino ante una información de que ofrecían una motocicleta en venta. Los agentes descubrieron que el vehículo circulaba con otra placa.

La intervención se produjo el viernes en la plazuela de Acomayo. Se conoció que la placa 7039-WA no le pertenecía a la moto Bajaj, Pulsar, y al consultar por su número de serie en el sistema de requisitorias, verificaron que le correspondía al vehículo de placa 4409-6W que presentaba orden de captura.

Ante ello, los sujetos de 18 y 20 años de edad fueron detenidos acusados de receptación.

# Editorial/Opinión

## Más que llamados

En el día que la ciudad de Huánuco celebraba su 487° aniversario de fundación, las autoridades discursaron instando, convocando, proponiendo la unidad para promover el desarrollo de la ciudad, provincia y departamento. Y no está mal.

Nadie puede negar que la unidad de autoridades y pobladores es importante para promover el desarrollo armonioso y sostenido de los pueblos. Sin embargo, el gran problema es construir esa unidad.

No basta con discursos, es necesaria muy buena voluntad, mucho desprendimiento, sacrificio y trabajo denodado. No le falta razón al senador Serafín Andrés Luján cuando pide buscar coincidencias, antes que diferencias, para construir esa unidad.

Pues bien, expresado el interés del senador, de la diputada Karina Beteta, del gobernador regional de buscar la unidad, incluso con los que resulten elegidos en octubre próximo, lo que resta entonces es definir en nombre de Huánuco aquello en lo que podemos trabajar juntos.

El III Foro Huánuco 2026 realizado por radio Studio5 con la adhesión de Página3, llevó como título Agenda Regional Huánuco 2026-2031. El foro busca generar el debate para construir ese documento guía, con participación de la sociedad civil, que nos ayude a romper los negativos indicadores económicos y sociales que nos ubican en los últimos lugares en competitividad regional. El desafío está planteado. Comencemos por ahí a construir la unidad.

**Página3**

Editado e impreso por
Imprenta & Editorial Página3 SAC
Jr. Hermilio Valdizán n.° 1047
Huánuco
Teléfono. (062) 281447
Celulares: 966939082; 962070804;
994444178 y RPC 964360546
email: gerencia@pagina3.pe
diariopagina3@hotmail.com
prensa@pagina3.pe
© Todos los derechos reservados

Hecho el Depósito Legal en la
Biblioteca Nacional
con Registro n.° 2013-19358

Los artículos firmados son
responsabilidad de su autor

***Director***
***Lincoln Diaz Marcellini***

# ¿Y si los congresistas hacen presencialidad en las regiones donde fueron elegidos?

*Columna ciudadana*
**Pier Paolo Marzo Rodríguez**

Entre las primeras acciones congresales hemos tenido la presentación del Proyecto de Resolución Legislativa N.° 1-2026-2031-CD, por la diputada de Ahora Nación, Indira Huilca, para modificar los artículos 26 del Reglamento de la Cámara de Diputados y 27 del Reglamento del Congreso y fijar la presencialidad como regla general y la participación virtual solo en casos excepcionales: licencia por viaje fuera de Lima o al extranjero, o licencia por enfermedad debidamente acreditada. La parlamentaria sostuvo que la redacción actual de los reglamentos no utiliza de manera expresa el término «presencial», lo que ha facilitado el ausentismo y los «escaños vacíos» en jornadas clave de deliberación y votación.

Frente a esta iniciativa, el presidente del Senado y también del Congreso, Miguel Torres, de Fuerza Popular, se opuso inicialmente, pretextando que los avances tecnológicos permiten un trabajo parlamentario más eficiente y que el desempeño de un congresista no debería medirse por su presencia física en el hemiciclo, sino por los resultados de su gestión. Fue contradicho por voceros de su bancada y el Pleno terminó aprobando el retorno a la presencialidad, por 118 votos a favor y ninguno en contra. Sin embargo, el problema de fondo sigue abierto.

**El problema de fondo: una crisis de representación**

Más allá de si los congresistas se sientan en sus curules de la Plaza Bolívar o sesionan desde playas o domicilios, tenemos una profunda crisis de representación congresal: en marzo de 2026, la desaprobación al presidente del Congreso alcanzó el 69%, mientras que su aprobación apenas llega al 17%. Por ello, de los 91 congresistas del periodo 2021-2026 que postularon para integrar el nuevo Congreso bicameral, solo 24 lograron la reelección y el 74% quedó fuera.

**Acercar a los congresistas a sus electores, en sus regiones**

La representación política se fortalece en la cercanía. Por eso, deberíamos avanzar hacia un orden donde los congresistas tengan su sede principal de trabajo en sus propias regiones, y viajar a Lima únicamente a las sesiones de Pleno —actualmente los jueves y días fijados en situaciones de urgencia—. De esta manera los representantes estarían cerca a los problemas que deben atender. **Por ejemplo, urge una fiscalización intensa de los recursos que en cada región se inviertan para afrontar el Fenómeno del Niño,** en las obras que se priorizan y en la operación de los sectores cuyos presupuestos se han transferido hacia acciones de prevención y reacción. En efecto, con el Decreto Supremo N.° 155-2026-EF, el Ministerio de Economía y Finanzas ha dispuesto transferencias de partidas de diversos sectores hacia la Reserva de Contingencia: 371 millones 565 mil 927 soles del Ministerio de Transportes y Comunicaciones; 291 millones 557 mil 444 soles del Ministerio de Salud; y del Ministerio de Educación, 254 millones 166 mil 897 soles, incluyendo presupuesto para contratación de docentes. En contraste, al Congreso de la República solo se le tocaron 33 millones 605 mil 503 soles.

¿Cómo puede un congresista que radica en Lima fiscalizar con efectividad que esos recursos, que han dejado de usarse en salud, educación o transporte, se ejecuten bien en sus regiones? ¿Que los módulos educativos se instalen a tiempo, que los hospitales estén preparados para atender los brotes de dengue y leptospirosis que traerán las lluvias, que las vías de evacuación estén en buenas condiciones? Solo desde el territorio, viendo el avance —o la falta de él—, escuchando a alcaldes, a directores de hospitales, a padres de familia, a pacientes.

Cabe atender a que países con altos índices de confianza ciudadana en sus parlamentos han implementado prácticas que acercan a los representantes con sus electores. En Alemania, los miembros del Bundestag dedican aproximadamente la mitad de su tiempo a trabajar en sus oficinas de circunscripción, para «saber siempre lo que es importante para la gente de su casa». En Sri Lanka, el Parlamento sesiona la primera y tercera semana de cada mes, reservando la segunda y cuarta semana exclusivamente para que los parlamentarios trabajen en sus circunscripciones. En Perú, en cambio, se dedica solo una semana al contacto directo con la ciudadanía.

**La última palabra la tiene la ciudadanía**

Pues la representación real se ejerce en las regiones, en el día a día, en la atención a los problemas concretos mediante la fiscalización de los presupuestos o las iniciativas legislativas. Pero la efectividad del trabajo de quien representa es función directa de la intensidad de la exigencia y fiscalización de los ciudadanos y ciudadanas que los eligieron, que les han de hacer saber que, si no cumplen, en las próximas elecciones no habrá reelección. Así, que los congresistas viven donde sus votantes los eligieron, ayudará a devolverle sentido a la política.

Ciudad desnuda

*Andrés Jara Maylle*

# Huánuco bello

Ahora que nuestra ciudad está cumpliendo 487 años de fundación española, aquí algunas reflexiones sencillas.

Todos tenemos una patria chica. Una patria que nos dio la luz primera, el primer aroma, el primer color, la primera brisa… el amor primero. Para mí esa patria chica tiene un nombre breve pero también una historia larga y riquísima que se pierde en los tiempos: Huánuco.

Y Huánuco no es solo un territorio o un pedazo de macizo cordillerano con su valle en declive; tampoco una región montañosa perdida en una estribación mayor en donde hay días transparentes con soles francos y noches tibias, a veces oscuras (como su historia), a veces iluminadas con luz selenita, como si llegara desde otras profundidades del espacio.

Para mí, Huánuco es eso, probablemente, pero también mucho más. Por ejemplo, su historia accidentada, sus gentes desconcertadas, su magnífica comida, su luna intermitente blanca y sincera que recorre el cielo nocturno con indiferencia; su río generoso que avanza imperturbable siempre hacia el norte desde el mismísimo día de la creación, sus tiempos de aguaceros y chubascos dementes, sus verdes o grises montañas (dependiendo de la estación). En fin, Huánuco, ya lo dije, es eso… y mucho más.

Para mí, Huánuco también son mis viejos amigos que forjé a lo largo de mi existencia; mi familia que me dio su sangre y la que formé por decisión propia. Para mí, Huánuco es también el aroma inconfundible del chincho cuando se abre el horno de pachamanca; el guiso especial e insuperable del picante de cuy o del locro de gallina, el dulce crocante del prestiño derritiéndose en la boca. Y, obviamente, la fragancia adictiva del café cerrero que mi madre preparaba todas las mañanas y todas las tardes; ese café que tomábamos alrededor de una mesa rústica y pequeña, carcomida ahora por el tiempo y la nostalgia. Huánuco es eso, pero mucho más.

Y como no quiero nostalgiarme en esta fecha importante para este pueblo, mejor le rindo un homenaje con lo que más o menos sé hacer. Con un poema dedicado a esta patria chica que fue publicado en mi libro ***Bajo el mismo cielo***.

***AMOR POR ESTE CIELO***

*Yo solo sé que quiero*
*a esta comarca velada por tres montañas,*
*quiero toda su geografía:*
*sus estrechos valles, sus ensenadas,*
*sus campos verdes y sus colinas, reinos de la brisa.*
*Quiero a su río que pasa imperturbable*
*desdeñando los clamores del gentío,*
*adoro cada canto que se disemina por sus orillas infinitas*
*y que llegaron hasta aquí rodando*
*desde muy lejos en tiempos inmemoriales*
*para embellecer este territorio,*
*quiero también la arena de sus meandros y sus playas*
*que me dan su calor de mediodía al contacto con mis pasos.*
*Quiero cada palmo de su suelo,*
*a las grises rocas que se empinan*
*en los sinuosos recodos de sus pocos caminos.*
*A los cactus ermitaños que triunfan en la aridez de las montañas,*
*quiero a su cielo azul que resplandece en las mañanas,*
*quiero a su sol ígneo que reverbera en el espacio*
*y con el que cocino mis memorias,*
*quiero su luna nativa, cómplice nocturna*
*de viejos y pasados amores.*
*Quiero a sus aguaceros que súbitamente aparecen*
*en las tardes encapotando el cenit cercano,*
*adoro sus vientos que atemperan el alba*
*y arrecian en las horas vespertinas contorsionando*
*el follaje de sus bosques.*

*Yo, orate de amor por este suelo,*
*solo sé que quiero el limo divino de este lar*
*porque de él fui hecho a imagen y semejanza*
*de los primeros hombres que orlaron con sus manos*
*pueblos de piedra y barro*
*y sintieron en su frente la tibieza de este valle*
*escondido entre tres montañas tutelares.*

Huánuco, 16 de agosto del 2026.

**Hassir H. Aquino Falcon**
Gestor de Alianzas Estratégicas y Articulaciones Institucionales

# *La burbuja conservadora: el miedo al cambio frente a una generación que ya despertó*

Existe una frase que escuchamos con frecuencia en discursos políticos, ceremonias escolares y campañas institucionales: «Los jóvenes son el futuro». Se pronuncia con entusiasmo, pero pocas veces se convierte en una verdadera convicción. La paradoja es evidente: se nos reconoce como el futuro mientras se nos excluye del presente.

Vivimos en una sociedad que, en muchos espacios, permanece atrapada en una burbuja conservadora. No me refiero al conservadurismo como una corriente política legítima, sino a una actitud cultural que teme cuestionar lo establecido y mira con desconfianza las ideas nuevas. Esa burbuja se refleja en frases como «siempre se ha hecho así» o «todavía eres muy joven para opinar», que terminan limitando la creatividad, la innovación y la participación. Sin embargo, la historia demuestra que los grandes avances nunca surgieron de la comodidad, sino del valor de quienes se atrevieron a pensar diferente; en muchas ocasiones, fueron precisamente los jóvenes quienes impulsaron esos cambios.

Hoy enfrentamos desafíos como la inteligencia artificial, la crisis climática, la salud mental y la creciente desconfianza hacia las instituciones. Intentar resolverlos únicamente con respuestas heredadas es como navegar un océano nuevo utilizando mapas antiguos. En el Perú, más de ocho millones de jóvenes representan un enorme potencial para el desarrollo del país; no obstante, la Unesco advierte que, aunque muchos Estados consultan a los jóvenes en la formulación de políticas, solo una minoría ha institucionalizado una participación verdaderamente vinculante.

Por ello, empoderar a la juventud no es un acto de generosidad, sino una necesidad estratégica. Como afirmó Paulo Freire, «la educación no cambia el mundo; cambia a las personas que van a cambiar el mundo.» Formar ciudadanos críticos, creativos y comprometidos implica abrir espacios reales de participación y comprender que la experiencia y la innovación no son fuerzas opuestas, sino complementarias. Las sociedades más sólidas son aquellas donde el diálogo entre generaciones sustituye al miedo al cambio.

En la misma línea, Nelson Mandela sostuvo que «la educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo». Pero esa educación pierde sentido si no enseña a cuestionar, debatir e imaginar alternativas. Romper la burbuja conservadora no significa renunciar a nuestras tradiciones, sino evitar que el temor al cambio limite el progreso y reconocer que preservar lo valioso también exige transformar aquello que ya no responde a las necesidades del presente. El verdadero debate nunca ha sido si la juventud está preparada para liderar, sino si como sociedad estamos preparados para confiar en ella. Porque el futuro no comienza cuando los jóvenes envejecen; comienza cuando dejamos de pedirles permiso para transformar el presente.

[1] Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2024). Perú: Estimaciones y proyecciones de población por grupos de edad, según departamento, provincia y distrito. https://www.inei.gob.pe/

[2] Discurso pronunciado en el lanzamiento de Mindset Network. Nelson. (2003). Lighting Your Way to a Better Future. La frase «Education is the most powerful weapon which you can use to change the world» es ampliamente atribuida a este discurso.

# Economía

## Faica recibió casi cien mil visitantes

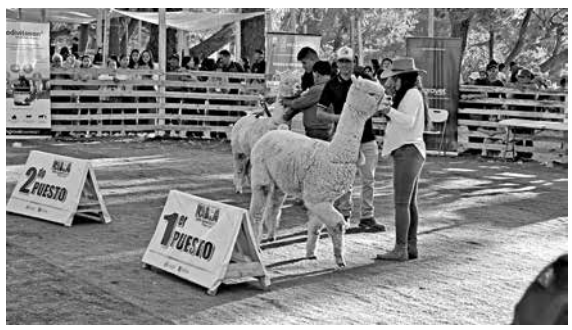

Cerca de cien mil visitantes recibió la Feria Agropecuaria, Industrial, Comercial y Artesanal (Faica) realizada durante cinco días en el malecón Calicanto, según reportó el Gobierno Regional, que a través de sus programas de productividad impulsó esta actividad por el aniversario de la ciudad de Huánuco.

Detalló que unos 500 emprendedores de las once provincias del departamento y delegaciones de Ica, Áncash, Cajamarca, Junín, Pasco y San Martín ofertaron sus productos a los asistentes.

Para atraer al público se ofrecieron shows artísticos. La noche del 14 de agosto, víspera del aniversario, se realizó un concierto con Pelo D'Ambrosio, Demphra de La Factoría, Binomio de Oro, Marisol y La Magia del Norte.

La noche anterior se presentaron Los Duroz de la Cumbia y Agua Bella y el 15 de agosto continuó con Diego del Perú, Juventud Yacus, Mónica Cajas y Las Glorias del Pillco, entre otros artistas.

También se organizaron concursos como el Gran Choque de Bandas Escolares, juzgamientos de cuy, ganado vacuno y alpaca, pasarela de moda, concurso del Gallo más Grande y gastronomía con peces tropicales.

También hubo Shucuy Serruchero, tostado de café, hilado, pelado de papa, concurso del leñador, moshaco clavador, Miss Waca Waca, la torta de 50 metros, el show por el Día del Niño y de la Animadora Infantil Peruana y la gran final de Batallas de Bandas de Rock.

Además, se informó, se repartieron gratis diez mil tazas de café, tres mil chupetes de té, mil causas de papa nativa, cinco mil vasos de shacta y cientos de raciones de ceviche de paiche. Miniexploradores y la Zona Chiuchi fueron otros de los atractivos de la Faica para los niños.

## Realizan audiencia de PAMA para mejorar el aeropuerto de Huánuco

Una audiencia pública vecinal para presentar el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA) del proyecto de modernización del aeropuerto Alférez FAP David Figueroa Fernandini de Huánuco realizó la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial (Corpac). La actividad se desarrolló el viernes en el auditorio de la Cámara de Comercio de Huánuco con participación de vecinos, autoridades y público en general, se informó.

Los asistentes conocieron los alcances de las obras, sus componentes y las medidas previstas para reducir posibles impactos ambientales. También hicieron preguntas y plantearon sus inquietudes, las cuales fueron respondidas por representantes de Corpac y especialistas del proyecto.

El Gobierno Regional informó que la modernización del aeropuerto de Huánuco contempla una inversión cercana a S/20 millones. Entre las principales mejoras figura la ampliación y remodelación del terminal de pasajeros, cuya superficie crecerá de 642 a 1 000 metros cuadrados. Además, se modernizará la torre de control, se mejorará el área de parqueo y se fortalecerá el Área de Salvamento y Extinción de Incendios. También se instalará una faja transportadora de equipaje.

Las obras estarán a cargo del Gobierno Regional en el marco del convenio suscrito en mayo de 2025 con la Dirección General de Aeronáutica Civil del MTC y Corpac. En enero de 2026 se firmó el contrato de diseño y construcción con el Consorcio Aeroconstrucción.

Luis Esquivel Torres, presidente del directorio de Corpac, señaló que los trabajos se ejecutarán durante 360 días calendario sin afectar las operaciones aéreas.

**Funcionarios y responsables del proyecto en exposición.**

## Cinco asociaciones de productores reciben equipos agrícolas

Cinco organizaciones productivas de Huánuco, Marañón y Puerto Inca recibieron bienes y equipos agrícolas para mejorar su productividad y fortalecer sus planes de negocios. Ocurrió durante el desarrollo de la Faica.

La Asociación de Apicultores y Meliponicultores Bosque Montaña de Carpish recibió equipos apícolas, mobiliario, señaléticas y un panel interpretativo. La Cooperativa Agraria Palmas de Paraíso, Cholón, recibió 52 motoguadañas para sus cultivos de palma aceitera. La Asociación de Productores Agropecuarios Unión y Trabajo, Yuyapichis, Puerto Inca, borneras universales y tableros eléctricos de metal para la producción de ganado vacuno de carne. Inversiones Shirmu, Chinchao, recibió un kit de inseminación artificial de abejas. Y la Asociación Cultural, Turística y Artesanal Amarilis recibió siete equipos para sus trabajos en cuero, textiles y pintura artística.

# JNE suspende por 60 días al alcalde provincial de Huamalíes por no transferir presupuesto a centro poblado

La Alcaldía Provincial de Huamalíes será asumida por el primer regidor Jaime Santos Evangelista debido a que el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) decidió suspender por 60 días al alcalde Edgar Céspedes Salas por no transferir un total de 41 600 soles a la Municipalidad del Centro Poblado de Querosh. Para completar el concejo provincial huamaliano el máximo tribunal electoral ha convocado al candidato no proclamado de la lista de Avanza País Julián Nicanor Claudio Espinoza para que asuma el cargo de regidor por dos meses.

El caso que devino en la pérdida temporal de la Alcaldía para Céspedes Salas se inició con el pedido del alcalde de Querosh, Silverio Castillo Criollo, de que el Concejo Provincial de Huamalíes suspenda a su alcalde por incumplir la ley que dispone la transferencia de presupuesto a las municipalidades de centros poblados.

Castillo Criollo sustentó que la Municipalidad de Huamalíes había incumplido con transferirle presupuesto los doce meses el 2024 y los cuatro primeros meses (enero-abril) de 2025.

Los regidores rechazaron dicho pedido y Silverio apeló ante el Jurado Nacional de Elecciones (JNE).

Y a pesar de que Silverio presentó un escrito al JNE desistiéndose de su apelación y de que él ni él ni el alcalde se presentaron a la audiencia de apelación y de que la municipalidad huamaliana no envió a dicho tribunal los documentos que solicitó para evaluar el caso, los magistrados decidieron pronunciarse sobre el fondo del asunto.

Edgar Céspedes está suspendido de su cargo de alcalde.

«Del examen de los medios probatorios, se advierte que se imputa al señor alcalde el incumplimiento de las transferencias correspondientes a los doce meses del año 2024 y los meses de enero a abril de 2025, lo que representa una deuda acumulada de S/ 41 600.00 por la omisión de transferir recursos para atender el pago de gastos de funcionamiento y prestación de servicios públicos delegados de la Municipalidad del Centro Poblado de San Juan de Querosh...», se lee en la Resolución n.º 1281-2026-JNE.

Y tras declarar fundada la apelación, el JNE ordenó que se remita los actuados a la Fiscalía y Contraloría para que evalúe la conducta del alcalde y del secretario general de la Municipalidad de Huamalíes de no remitir la documentación solicitada para resolver el caso, y procedan conforme a sus atribuciones. En el portal del JNE ya aparece Julián Claudido como alcalde.

# Actualizaciones al padrón electoral se pueden consultar en la plataforma del Reniec

La ciudadanía ya puede consultar en la plataforma virtual «Consultar Anotaciones y Actualizaciones por DNI», del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) toda información vinculada al padrón electoral de las Elecciones Regionales y Municipales 2026.

Los usuarios pueden ingresar su número de Documento Nacional de Identidad (DNI) y verificar si existen anotaciones o actualizaciones asociadas a su registro electoral. Esta información es complementaria al padrón electoral aprobado y busca brindar mayor transparencia y contexto sobre situaciones que suelen generar consultas durante los procesos electorales, precisó el Reniec.

¿Qué son las anotaciones? Las anotaciones son registros que permiten advertir determinadas condiciones en las que figuran los ciudadanos en el padrón electoral. Estas son:

- Ciudadanos mayores de edad que aún cuentan con DNI amarillo y fotografía de niño.
- Personas fallecidas, que aún figuran en el padrón porque sus familiares nos registraron la defunción en el Reniec o en el registro civil municipal.
- Domicilio no actualizado: ciudadanos cuya dirección registrada en el DNI no ha sido modificada pese a un cambio de residencia.
- Ciudadano mayor de 100 años
- Ciudadano que cumple 18 años hasta el día de la elección: 4 de octubre de 2026.

¿Qué son las actualizaciones? Las actualizaciones corresponden a modificaciones registradas en el DNI o en los registros civiles después del cierre del padrón electoral, ocurrido el 7 de abril de 2026. Estas modificaciones o actualizaciones en el DNI ya no pueden incorporarse al padrón aprobado para las ERM 2026, pero Reniec las comunica a la ONPE, se informó.

# Conformarán comité para prevenir conflictos electorales en Huamalíes

El Jurado Electoral Especial (JEE) de Huamalíes convocó para mañana a los representantes de diversas instituciones públicas para conformar la Comisión Interinstitucional para la Prevención de Conflictos Electorales (CIPCE), grupo de trabajo que permitirá coordinar acciones frente a posibles riesgos durante el citado proceso electoral, se informó.

La reunión convocada por el presidente del JEE de Huamalíes, Carlos Manuel Allasi Pari será mañana con la participación de representantes de la ONPE, Reniec, Defensoría del Pueblo, Oficina de Registro Militar, Contraloría General de la República, Policía Nacional, Ministerio Público, Poder Judicial, Subprefectura, Centro de Operaciones de Emergencia Provincial y UGEL.

«La CIPCE permitirá formular estrategias conjuntas que coadyuven a analizar los potenciales riesgos en los comicios subnacionales y actuar de manera sinérgica y preventiva», se informó.

En su primera reunión de trabajo se prevé consensuar un plan de acción que establezca mecanismos de coordinación y respuesta frente a situaciones que puedan contravenir las normas electorales o afectar el normal desarrollo del proceso electoral convocado para el 4 de octubre próximo.

**SECTOR ENERGIA Y MINAS**
**INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO**

**PETITORIO DE CONCESION MINERA**

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

**DATOS Y UBICACIÓN DEL PETITORIO**

| | |
|---|---|
| **Nombre:** | CHONTA 14 2026 |
| **Código:** | 01-03288-26 |
| **Fecha y hora de presentación:** | 16/06/2026, 16:25 |
| **Hectáreas:** | 800 |
| **Titular:** | FRESNILLO PERU S.A.C. |
| **Distrito(s):** | BAÑOS |
| **Provincia(s):** | LAURICOCHA |
| **Departamento(s):** | HUANUCO |
| **Zona:** | 18 |

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

| VERTICE | NORTE | ESTE |
|---|---|---|
| 1 | 8 882 | 302 |
| 2 | 8 880 | 302 |
| 3 | 8 880 | 298 |
| 4 | 8 882 | 298 |

Lima, 22 de julio del 2026

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE**
**VICTOR REYNOSO LEZANO**
**Director de la Dirección Concesiones Mineras**
**Instituto Geológico Minero y Metalúrgico**

# Sociedad

**El empresario Luis Dyer muestra al director del hospital los filtros, tomatodos y sillas de rueda que donará.**

## Fundación Dyer instalará filtros de agua en colegios

La fundación Luis Dyer e Hijos instalará filtros purificadores de agua en instituciones educativas y tomatodos para los escolares como parte de su proyecto Agua Saludable.

Así lo dio a conocer Luis Dyer Ampudia, presidente de dicha fundación, tras confirmar que el proyecto ha iniciado como piloto en cuatro instituciones educativas de Huánuco, Santa María del Valle y Churubamba.

En conferencia de prensa, el conocido empresario de origen huanuqueño refirió que a la instalación de los filtros de agua se sumará la entrega de los tomatodos para uso en el colegio.

Indicó que son diez mil tomatodos que serán entregados a las instituciones educativas para uso del escolar ahí mismo,

«Preferimos entregar al colegio porque los niños y jóvenes se los van a llevar a casa, pero va a ser propiedad del colegio para que lo puedan usar todo el año» y al siguiente año también dijo al sugerir el rotulado del nombre del escolar en cada uno de los envases herméticos.

El piloto de la instalación de los filtros de agua comenzó en las instituciones educativas de nivel inicial Laurita Vicuña de la ciudad de Huánuco, Virgen de la Natividad de Santa María del Valle, Joyitas de Jesús y en la institución educativa Micael Bastidas, ambas en el distrito de Churubamba.

Luis Dyer refirió que este proyecto ya lo han aplicado en el vecino departamento de Ucayali donde incluso las autoridades regional han emitido la certificación del agua que es apta para consumo humano.

Roger Quispe, quien también forma parte del proyecto Agua Saludable, confirmó que tras el piloto implementarán con los filtros las otras instituciones educativas en coordinación con los gerentes del área de Medio Ambiente de las municipalidades.

En ese sentido destacó el apoyo que han recibido de la Municipalidad de Santa María del Valle para el piloto. «Ahora vamos a ir sobre el resto de colegios», indicó.

**SILLAS DE RUEDAS PARA PACIENTES DEL HOSPITAL REGIONAL**

Durante la conferencia ofrecida la noche del viernes en el Grand Hotel Huánuco, Luis Dyer también firmó un convenio con el director del hospital regional Hermilio Valdizán Medrano, Jerson Gaspar Dámaso, para la donación de sillas de ruedas para pacientes con problemas neurológicos.

«Tenemos 30 sillas de rueda, andadores y bastones. Vamos afirmar un documento con el director del hospital para que cada vez que salga un paciente que necesite silla de rueda, le vamos a donar», comentó Luis Dyer que además anunció la donación de dos sillas de rueda para el hospital regional y para el hospital de EsSalud.

«Hay mucha gente de muy bajos recursos económicos que se atiende en el hospital (...), llegan de la altura de Llata, de Dos de Mayo, Ambo; incluso de Ucayali, de Tarapoto, de Cerro de Pasco para operar a niños (...) la parte neuroquirúrgica también hemos avanzado bastante y lamentablemente algunos de esos pacientes quedan secuelados: paraplejicos, semiplejicos que sí necesitan sillas de rueda o andadores (...) el paciente se lo va agradecer», dijo el galeno dirigiéndose al empresario para luego rubricar el convenio.

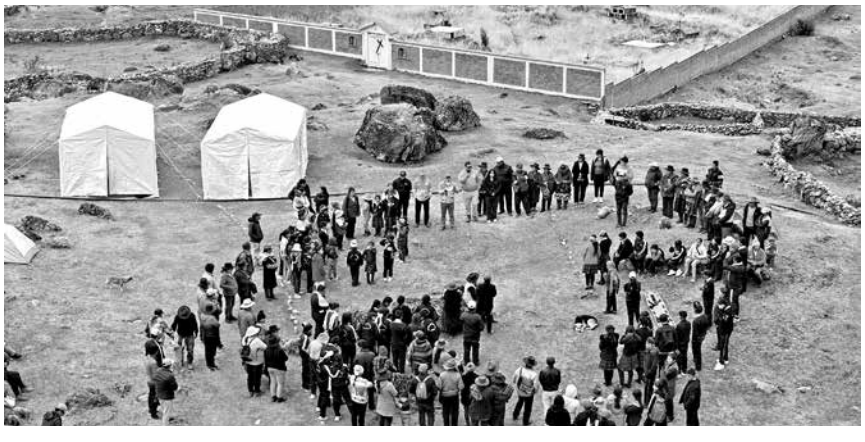

## Realizaron simulacro de sismo en Queropalca

El viernes se realizó a nivel nacional el simulacro de sismo para preparar a autoridades y población en la respuesta frente a este fenómeno natural.

En ensayo coincide en hora y día con el que ocurrió en el 2007 en Ica. Ese 14 de agosto el sismo de 7.9 de magnitud cobró la vida de 596 personas y más de 1 200 resultaron heridas.

En Huánuco, la Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres realizó el simulacro en la localidad de Queropalca, distrito del mismo nombre en la provincia de Lauricocha.

Ahí se simuló un aluvión por desprendimiento de un bloque de hielo de la cordillera Huayhuas lo que obligó a la población a evacuar hacia zonas seguras para salvaguardar su vida.

En el resto del departamento las municipalidades identificaron su zona de riesgo para el ejercicio. En la ciudad de Huánuco fue la plaza de Armas.

## Entregan 23 patrulleros a unidades policiales de Huánuco

A un año de que llegaron a Huánuco y fueron presentados en la plaza de Armas tras una bulliciosa caravana por diferentes calles de la ciudad la carretera Central, los 23 patrulleros comprados por el Gobierno Regional a través de la modalidad de obras por impuestos fueron distribuidos a las unidades policiales del departamento para la seguridad de la ciudadanía.

La Región Policial Huánuco confirmó que el viernes 14 de agosto realizó la entrega de los 23 patrulleros a las diferentes unidades policiales de su jurisdicción.

En la sede de la Región Policial Huánuco, su jefe, el general PNP José Luis Gonzales Quintero, entregó las unidades vehiculares a diferentes comisarías y dependencias «con la finalidad de fortalecer los servicios policiales en las distintas jurisdicciones de la región.»

Las nuevas unidades vehiculares permitirán fortalecer el patrullaje preventivo y la capacidad operativa de la Policía, facilitando una respuesta más rápida y oportuna ante emergencias, hechos delictivos y demás requerimientos de la ciudadanía. De esta manera, se contribuirá a reforzar la presencia policial, prevenir la delincuencia y brindar mayor seguridad y protección a la población, afirmó la Región Policial.

Los pobladores hallaron la maquinaria pesada.

# Investigan supuesta tala ilegal en área de conservación en Umari

Efectivos de la Comisaría de Panao y la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Leoncio Prado investigan la supuesta tala ilegal en el Área de Conservación Privada San Marcos ubicado en el distrito de Umari, provincia de Pachitea.

Se informó que fueron los pobladores y autoridades locales quienes alertaron el viernes sobre la presencia de personas y una maquinaria pes La preocupación de la población no se limita únicamente a la tala de árboles. El Área de Conservación Privada de San Marcos constituye un espacio fundamental para la protección de los recursos naturales y las fuentes de agua que abastecen a la población del distrito de Umari y, particularmente, al centro poblado de San Marcos. Por ello, los pobladores consideran que cualquier intervención no autorizada dentro de esta zona debe ser investigada y detenida de manera inmediata, debido al riesgo que podría generar sobre los bosques, fuentes hídricas, biodiversidad y el equilibrio ambiental.

***TINGO MARÍA***
***Emer Arangüez***

Agremiados y dirigentes del Sindicato Subregional de Trabajadores en Construcción Civil de la Provincia de Leoncio Prado denunciaron la mañana del domingo que en dos obras que se ejecutan en el distrito Rupa Rupa con financiamiento de la Municiplidad Provincial Leoncio Prado se vulneran los derechos laborales.

Ante esta situación, por unanimidad acordaron que realizarán plantones exigiendo que las empresas constructoras respeten los derechos de los trabajadores y les paguen sus salarios de acuerdo a la tabla vigente para el sector.

"No podemos tolerar, que algunas empresas constructoras hagan trabajar a los obreros y oficiales más de ocho horas diarias y hasta feriados con pagos por debajo de la tabla salarial", manifestaron.

"Es indignante que en dos obras que se ejecutan con presupuesto de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado se estén violando los derechos laborales", manifestó Arturo Tafur Ríos, secretario del Sindicato Subregional de Trabajadores en Construcción Civil de la Provincia de Leoncio Prado.

"En la pavimentación de pistas y veredas en el asentamiento humano La Unión y 6 de Agosto en Tingo María (que se ejecuta con S/ 3 302 270,72) y en una obra de casi de 2 millones de soles en Buenos Aires se están vulnerando los derechos al cien por ciento", acusó.

Dirigentes del Sindicato Subregional de Trabajadores en Construcción Civil.

# Acusan vulneración de derechos laborales en dos obras ediles

*Construcción Civil anuncia protestas desde hoy*

Aseveró que en dichas obras «los obreros están trabajando sábados todo el día y les están obligando a quedarse los domingos, dizque "para que ganen su dominical", cuando es todo lo contrario en el reglamento de construcción civil", agregó el dirigente al pedir la inmediata intervención de la Sunafil.

También exigió al alcalde Marx Fuentes « cumplir sus ofrecimientos de que el 50% de trabajadores en las diferentes obras sean nuestros agremiados y no trabajadores que están trayendo desde la región Ucayali. Este lunes iniciaremos los plantones de protesta", anunció.

## ELECCIONES REGIONALES Y MUNICIPALES 2026
## JURADO ELECTORAL ESPECIAL DE HUÁNUCO

**Expediente: ERM.2026006769**

**RESOLUCIÓN N° 00301-2026-JEE-HNCO/JNE**

**El Jurado Electoral Especial de Huánuco, en el marco de las elecciones Regionales y Municipales 2026, resuelve:**

**SÍNTESIS: IMPONER SANCIÓN de AMONESTACIÓN PÚBLICA Y MULTA DE 30 UIT** al infractor **MILHER GUSTAVO DIONISIO SALIS**, en su condición de alcalde de la **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE APARICIO POMARES**, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco, por la comisión de las infracciones a la normativa electoral en materia de publicidad estatal, tipificada en el artículo 20 literales e) y g) del Reglamento de propaganda electoral, publicidad estatal y neutralidad en periodo electoral aprobado por Resolución N.° 844-2025-JNE y remitir copias de los actuados a la Contraloría General de la República y al Ministerio Público para que procedan de acuerdo a sus atribuciones.

**Suscriben los señores**: Dr. Jorge Luis Carrillo Rodríguez en Calidad de Presidente; Dr. Enrique Bermúdez Talavera, Segundo Miembro; Lic. Jaime Ignacio Borja Yabar, Tercer Miembro; y, Abg. Rubenraul Guillermo Huaroc Canchanya, Secretario.

## JURADO ELECTORAL ESPECIAL DE LEONCIO PRADO

Se hace de conocimiento público que el Jurado Electoral Especial de Leoncio Prado ha emitido resoluciones de admisión de candidatos, conforme el siguiente detalle:

| N° | ORGANIZACIÓN POLÍTICA | NÚMERO DE EXPEDIENTE | CIRCUNSCRIPCIÓN | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | Departamento | Provincia | Distrito |
| 1 | UNIDOS POR EL DESARROLLO DE HUANUDO-UDH | 2026023068 | HUANUCO | LEONCIO PRADO | HERMILIO VALDIZAN |
| 2 | RENOVACION POPULAR PERU | 2026023073 | HUANUCO | MARAÑON | MARAÑON |
| 3 | UNIDOS POR EL DESARROLLO DE HUANUDO-UDH | 2026023253 | HUANUCO | LEONCIO PRADO | LEONCIO PRADO |
| 4 | PARTIDO POLITICO PERÚ PRIMERO | 2026022628 | HUANUCO | LEONCIO PRADO | DANIEL ALOMIA ROBLES |
| 5 | PARTICO POLITICO ACCION POPULAR | 2026017978 | HUANUCO | LEONCIO PRADO | LEONCIO PRADO |
| 6 | LIBERTAD POPULAR | 2026017575 | HUANUCO | LEONCIO PRADO | PUEBLO NUEVO |
| 7 | PARTIDO DEMOCRATICO SOLOS PERU | 2026013772 | HUANUCO | LEONCIO PRADO | MARIANO DAMASO BERAUN |
| 8 | PERÚ MODERNO | 2026014632 | HUANUCO | LEONCIO PRADO | CASTILLO GRANDE |
| 9 | ALIANZA PARA EL PROGRESO | 2026020282 | HUANUCO | MARAÑON | MARAÑON |
| 10 | PODEMOS PERÚ | 2026020376 | HUANUCO | LEONCIO PRADO | CASTILLO GRANDE |
| 11 | RENOVACION POPULAR PERÚ | 2026019010 | HUANUCO | LEONCIO PRADO | PUCAYACU |
| 12 | AHORA NACIÓN-AN | 2026016066 | HUANUCO | LEONCIO PRADO | PUEBLO NUEVO |
| 13 | PARTIDO PAÍS PARA TODOS | 2026011850 | HUANUCO | MARAÑON | CHOLÓN |
| 14 | MOVIMIENTO INDEPENDIENTE REGIONAL HUANUCO PRIMERO | 2026016393 | HUANUCO | LEONCIO PRADO | PUEBLO NUEVO |
| 15 | PARTIDO POLITICO PAIS PARA TODOS | 2026011853 | HUANUCO | MARAÑON | SAN BUENA VENTURA |
| 16 | RENOVACIÓN POPULAR PERÚ | 2026017750 | HUANUCO | LEONCIO PRADO | PUEBLO NUEVO |

La publicación de las referidas resoluciones se muestran en el siguiente enlace:

**https://plataformaelectoral.jne.gob.pe**

Asimismo, en el siguiente enlace se muestra un tutorial de acceso:

**https://drive.google.com/file/d/1hbGN6hH81BtVJdR0OTWb1WquiwzT3BYQ/view?usp=drive_link**

# Entretenimiento

•**1970.-** Nace en Lima, Gian Marco Zignago Alcóver, cantante ganador del Grammy Latino 2005, nombrado Embajador de Buena Voluntad por la UNICEF, recibió la Orden del Sol en el grado de Gran Oficial. Hijo del cantante Joe Danova y la actriz Regina Alcóver.

## Sopa de letras

| | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| F | R | G | Y | T | E | S | Z | A | P | A | T | O | C |
| I | E | K | D | F | B | S | X | W | M | I | L | O | O |
| Y | H | M | I | U | G | C | T | D | G | W | N | B | M |
| T | O | O | E | K | A | O | E | I | V | H | J | P | P |
| Z | U | B | L | N | V | J | F | S | L | H | I | F | L |
| M | W | T | V | Q | I | X | A | E | L | O | E | M | E |
| J | G | T | A | C | Ó | N | E | Ñ | E | Z | S | O | M |
| A | L | T | U | R | A | V | O | O | K | S | C | D | E |
| F | M | X | E | L | E | G | A | N | T | E | U | A | N |
| R | P | L | A | T | A | F | O | R | M | A | E | O | T |
| L | N | C | P | A | S | A | R | E | L | A | R | H | O |
| N | V | F | V | S | E | R | V | B | P | U | O | J | Y |
| C | A | J | T | E | N | D | E | N | C | I | A | N | P |
| T | M | C | O | L | O | R | J | R | B | Z | O | U | H |

### Palabras

1. Altura
2. Color
3. Complemento
4. Cuero
5. Diseño
6. Elegante
7. Estilo
8. Femenino
9. Moda
10. Pasarela
11. Plataforma
12. Tacón
13. Tendencia
14. Zapato

## Horóscopo

**ARIES:** 21 marzo / 20 abril

En el terreno profesional, tu espíritu competitivo y decidido se beneficia de la precisión de virgo para cerrar asuntos pendientes antes del fin de semana. Revisa cifras, mensajes o entregas con calma y evita iniciar diez cosas a la vez.

**TAURO:** 21 abril / 20 mayo

Durante la jornada, tu paciencia y sentido práctico encontrarán un aliado perfecto en la capacidad analítica que despierta Virgo. Será un buen momento para ordenar cuentas, corregir un proyecto o resolver esa tarea que siempre queda para después.

**GÉMINIS:** 21 mayo / 21 junio

Entre tareas y mensajes, tu mente rápida tendrá que evitar la tentación de saltar continuamente de un asunto a otro. La influencia virginiana favorece ordenar información, concretar ideas y dejar bien atados los detalles.

**CÁNCER:** 22 junio / 22 julio

A lo largo de la jornada, tu intuición para percibir el ambiente se combinará con el sentido práctico que aporta Virgo. Aprovecha para solucionar un asunto administrativo, organizar próximas tareas o poner límites a una petición que consume demasiado tiempo.

**LEO:** 23 julio / 23 agosto

Durante las últimas horas laborales de la semana, tu ambición y confianza para liderar encontrarán en Virgo el toque de precisión que necesitan. Una solución sencilla a un problema complicado puede hacer que tu trabajo destaque por sí solo.

**VIRGO:** 24 agosto / 23 setiembre

En la recta final de la semana, tu capacidad para organizar, corregir y detectar errores estará especialmente afinada. Aprovecha esa precisión natural para cerrar pendientes, ajustar presupuestos o dejar preparado lo importante para los próximos días.

**LIBRA:** 24 setiembre / 23 octubre

Entre decisiones y asuntos pendientes, tu capacidad diplomática será especialmente útil para resolver una diferencia sin crear tensiones. Virgo aporta precisión y te ayuda a valorar detalles que normalmente pasarías por alto.

**ESCORPIO:** 24 octub. / 22 noviem.

A medida que avance la jornada, tu perseverancia y capacidad estratégica te permitirán descubrir una mejora que otros no habían considerado. Virgo favorece revisar métodos, documentos y acuerdos con lupa. No reveles todavía todos tus planes.

**SAGITARIO:** 23 noviem./ 21 diciem.

Entre compromisos de última hora, tu entusiasmo por explorar nuevos caminos encontrará en Virgo el filtro práctico que necesita. Una idea ambiciosa puede funcionar si divides el proyecto en pasos pequeños y realistas. Termina primero aquello que prometiste.

**CAPRICORNIO:** 22 dici. / 20 enero

Durante esta jornada, tu disciplina y capacidad para perseguir objetivos a largo plazo recibirán un impulso práctico de Virgo. Aprovecha para comprobar qué esfuerzo está dando resultados y cuál consume tiempo innecesariamente.

**ACUARIO:** 21 enero / 19 febrero

En mitad de la jornada, tu facilidad para imaginar soluciones originales encontrará en Virgo una estructura especialmente útil. Esa ocurrencia que parecía demasiado atrevida puede volverse viable si corriges sus puntos débiles. Comparte una propuesta diferente.

**PISCIS:** 20 febrero / 20 marzo

A primera hora, tu creatividad y capacidad para encontrar caminos donde otros solo ven obstáculos necesitarán el orden que aporta Virgo. Convierte una inspiración reciente en algo concreto: presupuesto, calendario o propuesta.

## Matemática

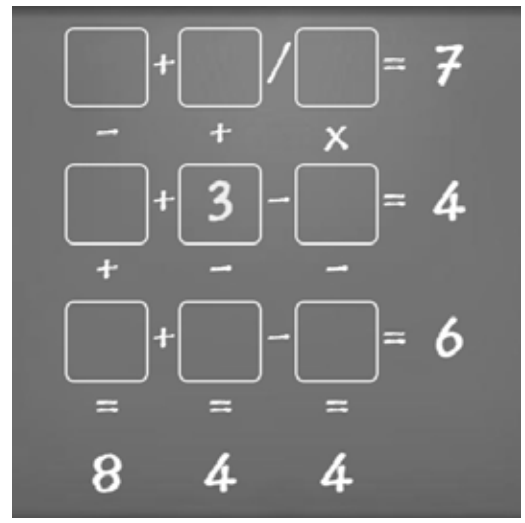


## Sudoku

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | 4 | | 8 | 6 | | 3 |
| 8 | 7 | | | 3 | | | | |
| | | | 5 | | | | | |
| | 1 | 6 | 3 | | | | | 7 |
| 3 | | 8 | 2 | | | 5 | | |
| | | | | | 6 | | | |
| | 2 | 1 | | | | | 6 | 8 |
| | | 5 | | | | 7 | | |
| | | | | | 3 | | | 4 |

## Laberinto

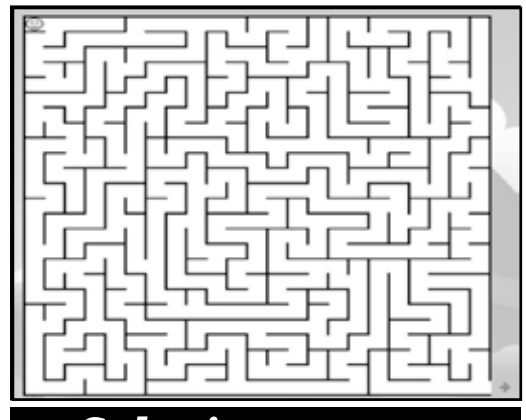

## Soluciones

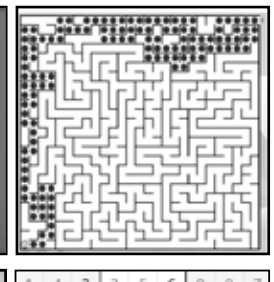

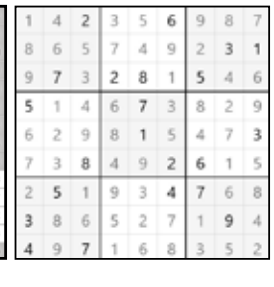

# Deportes

*Enfrentará al Alianza UDH sin entrenador*

## Guillermo Sala no va más en Santos de Nazca

El Club Santos de Nazca anunció oficialmente la salida de Guillermo Salas como entrenador del primer equipo, tras llegar a un acuerdo para poner fin al vínculo contractual.

"El Club Social Santos F.C. comunica a la opinión pública que, de común acuerdo, el comando técnico encabezado por el profesor Guillermo Salas ha dejado de pertenecer a nuestra institución", escribió el club en su comunicado oficial.

Agregó: "Agradecemos al profesor Guillermo Salas y a todo su comando técnico por el trabajo, compromiso y profesionalismo demostrado durante el tiempo que estuvieron al frente de nuestro plantel", señaló la institución.

La 'Máquina Azul' que pelea por un cupo a los play offs, enfrentará hoy al Alianza UDH sin entrenador.

Guillerno Salas no seguirá en Santos FC

♦ **Visita a Santos FC por la fecha 14º del Grupo B de la Liga 2**

# Alianza Universidad va por el triunfo a Nazca

El C.S.D.C. Alianza Universidad de Huánuco tratará de reencontrarse con el triunfo al enfrentar al Santos FC en el estadio municipal de Nazca por la fecha 14° del Grupo B de la Fase Regional de la Liga 2.

**SALEN AL ATAQUE**

Los huanuqueños, que descansaron la jornada pasada, intentarán reencontrarse con el triunfo para mantenerse en zona de clasificación y no perderle el paso a Bentín Tacna Heroica y Comerciantes FC.

Para este partido, el estratega Carlos Silvestri realizaría algunas variantes en su once inicial, en el que Juan Gonzáles Peña y Sandro Rengifo serían las novedades para darle mayor movilidad y dinamismo al ataque.

**TABLA DE POSICIONES**

| EQUIPOS | PJ | DG | PTS |
|---|---|---|---|
| 1.- Bentín T.H. | 13 | +8 | 25 |
| 2.- Comerciantes | 13 | +6 | 22 |
| 3.- Unión Minas | 12 | +10 | 17 |
| 4.- Alianza UDH | 11 | +5 | 17 |
| 5.- Santos FC | 12 | -2 | 17 |
| 6.- Ayacucho FC | 13 | -2 | 16 |
| 7.- Sport Huancayo | 12 | -3 | 15 |
| 8.- Estudiantil CNI | 12 | +5 | 13 |
| 9.- D. Binacional | 12 | -27 | 6 |

Azulgranas buscarán reencontrarse con el triunfo.

Como cada año en el mes de agosto, los azulgranas utilizarán la camiseta conmemorativa por el 487° aniversario de la 'Muy Noble y Leal Ciudad de los Caballeros de León de Huánuco'.

**PROGRAMACIÓN FECHA 14 º**

GRUPO 2
LUNES (17 DE AGOSTO)
Estadio: Municipal de Nazca / Nazca
15:00 Santos FC vs. Alianza UDH

HUANUCO EXPRESS
AZYU S.A.C.
Huánuco-Llata
Terminal
➢ Jr. San Martín N.º 546
Celular
➢ 910 690 709
➢ 967 961 417
Plaza Virgen del Carmen – Llata
Coliseo Multiusos - Llata

EMPRESA DE TRANSPORTE
CHIKIA EXPRES
Huánuco-Jesús
Terminal
➢ Leoncio Prado 769
Celular
➢ 931086308
➢ 900-879-883
➢ 950 195 002

ASOCIACIÓN DE AUTOMÓVILES
"PIONEROS DE LA RUTA"
Huánuco-Panao-Chaglla
Terminal
➢ HUÁNUCO: Esquina de Jr. Bolívar y Ayacucho
Celular
➢ 962984076
Sr. Manuel Espinoza Figueroa
Presidente

EMPRESA DE AUTOMÓVILES
CHÁVEZ
Huánuco - La Unión - Huaraz y viceversa
Salidas diarias
➢ Desde las 2:00 a. m., hasta las 6:00 p. m.
Teléfonos
➢ 945964400 ➢ 962627921
Ofic. Principal - Jr. Tarapacá n.º 445

Servicio interprovincial de automóviles
Huánuco-Tingo María y viceversa
ETTUR SEIS ESPECIAL
HUÁNUCO
➢ Jr. San Cristóbal 225 (costado del parque San Cristobal)
➢ Teléfono:062 601882
➢ Celular: 904 020 216
Tingo María
➢ Av. Antonio Raimondi n.º 176
➢ Teléfono: 062 606232
➢ Celular: 904 049 577

EMPRESA DE TRANSPORTES
Turismo EL SOL
Huánuco - Ambo - San Rafael
Salidas diarias
➢ Desde las 5:00 a. m., Hasta las 8:00 p. m.
Teléfono ➢ 935 807 241
Ubicados en Jr. Huallayco 722, Huánuco

# Deportes

♦ En el triunfo de Unión Minas por 3 a 1 frente a Ayacucho FC en Pasco

## Alania se estrenó con gol

El Unión Minas Centromin superó por 3 goles a 1 al Ayacucho FC en lo que significó el debut del atacante huanuqueño Denis Alania, quien abrió el camino del triunfo en el estadio Máximo Arellano de Pasco, por la fecha 13° del Grupo B de la Fase Regional de la Liga2.

**PRIMER GOL**

En el primer tiempo, el duelo fue disputado. Ambos equipos intentaban imponer sus condiciones, pero no se abrió el marcador. Los dueños de casa fueron los que más lo intentaron; sin embrago, les faltó efectividad en los últimos metros.

En el complemento, los pasqueños tomaron mayor protagonismo y, a los 57 minutos, el huanuqueño Denis Alania marcaría su primer gol como futbolista profesional a los pocos minutos de ingresar al campo.

Cinco minutos después, Sergio Barboza pondría el empate para los 'Zorros' que anhelaban llevarse un punto.

En los minutos finales, Luis Trujillo anotaría un golazo de tiro libre, lo que volvía a poner en ventaja a los mineros.

En los descuentos, Denilson Ramírez decretaría la goleada para el 'Rodillo Minero' que logró su cuarto triunfo en el campeonato.

*Denis Alania, que ascendió el año pasado con el Unión Minas, se incorporó la semana al cuadro minero tras su paso por el Miguel Grau UDH en la Copa Perú*

**Denis Alania marcó su primer gol en la Liga2**

*Derrotó por 1 a 0 a Sport Huancayo en Tacna*

## Bentín Tacna Heroica se afianza en la punta

En el estadio Jorge Basadre Grohmann, Bentín Tacna Heroica consiguió un triunfazo que lo afianza en la punta, al derrotar por 1 a 0 a Sport Huancayo. Partido correspondiente a la décima cuarta fecha del Grupo B de la Fase Regional de la Liga 2.

El partido fue bastante disputado desde el primer minuto. Tacneños y huancaínos salieron en busca del triunfo sin ceder nada.

El único tanto del partido, llegaría a los 64 minutos. El delantero uruguayo Fernando López convertiría un penal en gol.

En adelante, Bentín manejó mejor las acciones y terminaría asegurando los tres puntos que los mantienen como único líder.

**Bentín está más puntero que nunca.**

# Deportes

## MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCO MARCA

### EDICTO MATRIMONIAL

| | | | |
|---|---|---|---|
| Nombres: | CHARLY DARWIN | Nombres: | NATALY |
| Apellidos: | SAGUMA GARCIA | Apellidos: | BONILLA SOLIS |
| DNI: | 77497325 | DNI: | 73112574 |
| Natural de: | SAN IGNACIO, SAN IGNACIO, CAJAMARCA | Natural de: | YANACANCHA, PASCO, PASCO |
| Nacionalidad: | PERUANA | Nacionalidad: | PERUANA |
| Edad: | 27 AÑOS | Edad: | 28 AÑOS |
| Estado civil: | SOLTERO | Estado civil: | SOLTERA |
| Prof. u Ocup.: | MECANICO | Prof. u Ocup.: | AMA DE CASA |
| Domicilio: | JR. JAVIER PULGAR VIDAL MZ. "B" LT. 16 URB. SAN GABRIEL, PILLCO MARCA | Domicilio: | JR. JAVIER PULGAR VIDAL MZ. "B" LT. 16 URB. SAN GABRIEL, PILLCO MARCA |

Van a contraer matrimonio civil en el local "La Choza de Tarzan" Jr. Casuarinas 135, Cayhuayna, Pillco Marca, el sábado 29 de agosto del 2026, a las 5:00 p.m.

**ADVERTENCIA:** El Artículo 253º del Código Civil establece que las personas que tengan interés legitimo, pueden oponerse a la celebración del matrimonio cuando exista algún impedimento. La oposición se formulará por escrito fundamentando la causa ante el Alcalde de esta Municipalidad.
La adulteración de los datos del presente documento dejará sin efecto el trámite.

Pillco Marca, 13 de agosto de 2026

**LIC. RÓMULA DELIA CABALLERO ROSALES**
**Responsable de Registro Civil**

**Publicidad**
Anuncia con nosotros
Contáctanos al celular
966 939 082
Jr. Hermilio Valdizán n.º 1047
Página3

♦ **Superó por 1 a 0 a Constructores FC de Uchiza en Pampayacu**

# Atlético Evza ya es campeón

**Celebra el Evza su pase como campeón a la nacional.**

El C.D. Atlético Evza consiguió su tercer título de la temporada al consagrarse campeón departamental de la Copa Perú tras superar por 1 a 0 a Constructores FC de Uchiza, en el estadio municipal de Pampayacu.

**TRIUNFO**

El partido empezó movido y con Evza tomando la iniciativa. Su mejor manejó del balón le permitió generar mayor peligro en el área rival.

Cuando se jugaban los 20 minutos, John Barrueta rompería el empate en Pampayacu, con una definición de derecha.

En el complemento, los dirigidos por Marcial Salazar mantuvieron la misma presión en ataque, tratando de ampliar su ventaja en el marcador.

Sobre los 61 minutos, Mamani tendría una clara oportunidad para poner el segundo, pero el golero de Uchiza evitaría la caída de si portería.

Ocho minutos después, Luis Jiménez fallaría una clara situación de gol. La una buena salida del golero Shupingahua salvó su portería.

En su primer año en primera, el Atlético Evza es campeón distrital, provincial y departamental.

***La premiación se realizará el sábado en las instalaciones de la Liga Departamental de Fútbol de Huánuco***

## FOTO DEL DÍA

***En el Estadio Municipal de Cushipampa, Pillao, Pillko City se impuso por 1 a 0 a C.D. Porongo y aseguró su clasificación a la semifinal de la etapa departamental de la Liga de Ascenso Femenina 'Copa Perú'.***
***Las pilcomarquinas, que igualaron 1 a 1 en la ida en Nuevo Progreso, conseguirían el triunfo gracias al gol de Dayana Sobrado.***

CETPRO COMPUTRONIC.COM
Estudia con los mejores...
TÍTULO AUXILIAR TÉCNICO
Jr. Mayro Nº 674 Huánuco
947455524 (062) 607773
Matriculate
REPOSTERÍA Y PASTELERÍA
OFIMÁTICA PROFESIONAL
DISEÑO GRÁFICO
LASHISTA PROFESIONAL
MAQUILLAJE PROFESIONAL
MANICURE, PEDICURE
SISTEMA DE UÑAS PROFESIONAL
3 MESES
2 AÑOS PELUQUERÍA Y BARBERÍA
2 AÑOS COCINA SERVICIOS BÁSICOS GASTRONÓMICOS
2 AÑOS APOYO ADMINISTRATIVO
2 AÑOS SOPORTE TÉCNICO Y OPERACIONES DE CENTROS DE CÓMPUTOS


# Página3
deportes

Lunes
17 de agosto de 2026
Año XIII - Nº 3194
Huánuco - Perú
S/ 0.70
deportes@pagina3.pe


♦Atlético Evza supera por 1 a 0 a Constructores FC y celebra

# CAMPEÓN

*Alianza UDH visita a Santos FC en el cierre de la fecha 14° del Grupo B*

# A RECUPERAR EL CAMINO

# CORTE SUPERIOR DE HUÁNUCO LIDERA EL GRUPO TRES EN LA JORNADA JUDICIAL EXTRAORDINARIA 2026 TRAS MARATÓN DE 24 HORAS

***Realizan 34 567 actos procesales***

En un despliegue sin precedentes impulsado por la vocación de servicio, la Corte Superior de Justicia de Huánuco alcanzó el primer lugar del Grupo Tres durante la Jornada Judicial Extraordinaria 2026, tras completar una maratónica sesión de 24 horas de labor ininterrumpida.

El esfuerzo conjunto de magistrados, magistradas y servidores judiciales permitió cerrar la jornada con una cifra histórica para el distrito judicial de Huánuco: 34,567 actos procesales y 30911 actos administrativos emitidos en favor de la ciudadanía.

La movilización abarcó los 72 órganos jurisdiccionales distribuidos en toda la geografía huanuqueña, desde las sedes de Huánuco, Ambo, como altoandinas Lauricocha, Llata, Yarowilca, Margos y La Unión, hasta las dependencias ubicadas en la selva, como Tingo María y Aucayacu, Monzón y Huacrachuco. Durante las 24 horas continuas, el personal trabajó en la expedición de sentencias, autos y decretos, además de realizar notificaciones, vistas de causa y audiencias estratégicas para mitigar el embalse procesal.

**JUZGADOS DESTACADOS EN PRODUCCIÓN**

3er. Juzgado de Paz Letrado - Laboral: Obtuvo el primer lugar en producción individual tras registrar un total de 3168 actos procesales descargados

2do. Juzgado Civil de Huánuco: Ocupó un lugar relevante al descargados 2580 actos procesales.

Juzgado Civil de Ambo: Alcanzó los 2400 actos procesales descargados con éxito.

El presidente de la Corte Superior de Justicia de Huánuco expresó un emotivo agradecimiento a los jueces y trabajadores que se sumaron voluntariamente a esta causa institucional.

El cierre de la maratón judicial se dio mediante una reunión virtual encabezada por la presidenta del Poder Judicial, Dra. Janet Tello Gilardi, junto a los titulares de las diversas cortes del país, donde se reafirmó el compromiso nacional por consolidar un sistema de justicia más ágil, humano y eficiente.

DISTRITO JUDICIAL DE HUÁNUCO CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA PRESIDENTE: Alberto Berger Vigueras

Página3

Lunes
17 de agosto de 2026
AÑO XIII - Nº 3194
Huánuco - Perú

«Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia»

# AVISOS JUDICIALES

Precio por palabra S/ 0.15 A1

## EDICTOS DEL PODER JUDICIAL

**Segundo Juzgado de Familia de la Provincia de Leoncio Prado – Tingo María**

Proceso sobre PROCEDIMIENTO DE DESPROTECCION FAMILAR N° 00110-2015-0-1217-JR-FT-01, constituido por MARIA MARUJA TRUJILLO RAMON DE TINEO y RAUL FREDDY TINEO MONTESINOS a favor del menor tutelado JHON ALEX FALCON TARAZONA. Se dispone: NOTIFÍQUESE mediante EDICTOS JUDICIALES lo siguiente: EXTRACTO DE RESOLUCION 55 (Auto Final Nro. 054-2026: Tingo María, 24 de julio de 2026, RESUELVE: DECLARAR la DESPROTECCIÓN FAMILIAR del adolescente JHON ALEX FALCÓN TARAZONA (14), nacido el 31 de marzo de 2012, teniendo a la fecha de 14 años de edad, siendo hijo de Charo Tarazona Gabriel (madre) y Eleno Falcón Cárdenas (padre), por la causal establecida en el inciso a) del artículo 4 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1297, aprobado por D.S. N° 001-2018-MIMP; CONTINUAR con la MEDIDA DE PROTECCIÓN DE ACOGIMIENTO FAMILIAR CON TERCERO del adolescente tutelado JHON ALEX FALCÓN TARAZONA (14), con la familia acogedora integrada por Raúl Freddy Tineo Montesinos y María Maruja Trujillo Ramón de Tineo; DECLARAR la ADOPTABILIDAD del adolescente tutelado JHON ALEX FALCÓN TARAZONA (14), consentida o ejecutoriada que sea la presente resolución, pudiéndose disponer de manera excepcional la adopción del adolescente JHON ALEX FALCÓN TARAZONA (14) por parte de los acogedores familiares Raúl Freddy Tineo Montesinos y María Maruja Trujillo Ramón, previa solicitud de dichos acogedores familiares; DECLARAR la PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD de los padres biológicos del menor tutelado JHON ALEX FALCÓN TARAZONA (14): Charo Tarazona Gabriel (madre) y Eleno Falcón Cárdenas (padre), conforme lo establece el artículo 77, inciso c), del Código de los Niños y Adolescentes; en consecuencia ELABÓRESE el edicto por la secretaría de la causa y PUBLIQUESE en el diario electrónico judicial y, en la tablilla del juzgado por el termino de ley.-
3v. 13,14 y 17-08-2026

---

**Primer Juzgado Penal Unipersonal de Huánuco, CITA, LLAMA Y EMPLAZA**

**Carpeta Judicial: N°3903-2024-28** Seguido contra JOSE LUIS HUAQUI RUIZ Agraviado LUIS ANGEL HUAQUI GONZALES Representante : LEONA ELEUTERIA GONZALES HERMOCILLA, Con el extracto de la Res. 01 de fecha 11-12-2025; PROGRAMA fecha para Juicio oral, a realizarse el día 17-08-2026 a horas 08:00 AM (hora exacta), la misma que se realizará mediante el APLICATIVO GOOGLE MEET, para tal efecto el acusado deberá de proporcionar su correo electrónico gmail y número de celular con cuenta whatsApp dentro del plazo de 24 horas, bajo apercibimiento de ser conducido a esta Judicatura con el apoyo de la fuerza pública y ser declarado reo contumaz, conforme a lo ordenado en el proceso seguido contra JOSE LUIS HUAQUI RUIZ por el delito Contra la Familia en la modalidade de Omisión a la Asistencia Familiar em agravio de Luis Angel Huaqui Gonzales.
3v. 13,14 y 17-08-2026

**Carpeta N°01362-2024-83** Seguido contra SEDANO MIRAVAL LUIS ENRIQUE, Con el extracto de la Resolución N° 11 (10/08/2026); PROGRAMA fecha para el Inicio de Juicio oral, a realizarse el día 27 DE NOVIEMBRE DEL 2026, a las 10:30 AM, (hora exacta), la misma que se realizará mediante el APLICATIVO GOOGLE MEET, para tal efecto el acusado deberá de proporcionar su correo electrónico gmail y número de celular con cuenta whatsApp dentro del plazo de 24 horas, bajo apercibimiento de ser conducido a esta Judicatura con el apoyo de la fuerza pública y ser declarado reo contumaz, conforme a lo ordenado en el proceso seguido en su contra por la presunta comisión del delito de USURPACIÓN en agravio de JOSE AMBICHO TRUJILLO.
3v. 13,14 y 17-08-2026

**Carpeta N° 0793-2021-25** Seguido contra DANIEL ISAAC MIRANDA FERNANDEZ
Agraviado CORPORACIÓN SIC MOVISTAR, Con el extracto de la Resolución N° 01 (20/08/2025); PROGRAMA fecha para el Inicio de Juicio oral, a realizarse el día 02 DE SETIEMBRE DEL 2026, a horas 10:00 AM, (hora exacta), la misma que se realizará mediante el APLICATIVO GOOGLE MEET, para tal efecto el acusado deberá de proporcionar su correo electrónico gmail y número de celular con cuenta whatsApp dentro del plazo de 24 horas, bajo apercibimiento de ser conducido a esta Judicatura con el apoyo de la fuerza pública y ser declarado reo contumaz, conforme a lo ordenado en el proceso seguido en su contra por la presunta comisión del delito de HURTO AGRAVADO en agravio de CORPORACIÓN SIC MOVISTAR Y OTRO.
3v. 13,14 y 17-08-2026

**Carpeta N° 03438-2024-65** Seguido contra GREGORIO INOCENCIO BETETA RAMOS Agraviado VICTORINA ROSA CARHUAPOMA ROQUE ROEL QUISPE SERNA Con el extracto de la Resolución N° 01 (01/07/2025); PROGRAMA fecha para el Inicio de Juicio oral, a realizarse el día 04 DE SETIEMBRE DEL 2026, a horas 09:00 AM, (hora exacta), la misma que se realizará mediante el APLICATIVO GOOGLE MEET, para tal efecto el acusado deberá de proporcionar su correo electrónico gmail y número de celular con cuenta whatsApp dentro del plazo de 24 horas, bajo apercibimiento de ser conducido a esta Judicatura con el apoyo de la fuerza pública y ser declarado reo contumaz, conforme a lo ordenado en el proceso seguido en su contra por la presunta comisión del delito de LESIONES LEVES en agravio de VICTORINA ROSA CARHUAPOMA ROQUE Y OTRO.
3v. 13,14 y 17-08-2026

**Carpeta N°02065-2025-36** Seguido contra TEODORO GUIDO MAMANI HUAYTA
AGRAVIADO JUAN YERSON MAMANI ROBLES, Con el extracto de la Resolución N° 01 (11/09/2025); PROGRAMA fecha para el Inicio de Juicio oral, a realizarse el día 01 DE SETIEMBRE DEL 2026, a las 12:00 M, (hora exacta), la misma que se realizará mediante el APLICATIVO GOOGLE MEET, para tal efecto el acusado deberá de proporcionar su correo electrónico gmail y número de celular con cuenta whatsApp dentro del plazo de 24 horas, bajo apercibimiento de ser conducido a esta Judicatura con el apoyo de la fuerza pública y ser declarado reo contumaz, conforme a lo ordenado en el proceso seguido en su contra por la presunta comisión del delito contra la Familia, en la modalidad de INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION ALIMENTARIA , en agravio del JUAN YERSON MAMANI ROBLES, representado por CILA ROBLES HUAMAN.
3v. 13,14 y 17-08-2026

**Exp 1721-2021-87** AL ACUSADO PONCE BETETA ERICK BRANDON y CRISPIN DAVILA ROSALINDA AL AGRAVIADO: VALLE VELASQUEZ LAURA VICTORIA, SE NOTIFICA para que asistan a la AUDIENCIA DE INICIO DE JUICIO ORAL, para el día 25 DE AGOSTO DEL 2026 A HORAS 02:30 PM, audiencia que se llevará adelante a través de la plataforma GOOGLE HANGOUTS MEET; debiendo las partes procesales enlazarse DIEZ MINUTOS antes de su inicio DILIGENCIA que estará a cargo del señor Juez del Primer Juzgado Penal Unipersonal, PONCE BETETA ERICK BRANDON y CRISPIN DAVILA ROSALINDA deberá enlazarse a la audiencia virtud obligatoriamente BAJO APERCIBIMIENTO DE SER DECLARADO REO AUSENTE O REO CONTUMAZ SEGÚN SEA EL CASO. Deben Las partes procesales comunicarse al celular 962523727, a la brevedad posible, (consignando nr. expediente y fecha de audiencia) quien dejará constancia de lo recabado en autos. Deberán hacerlo al término de 48 HORAS DE RECIBIDA LA NOTIFICACIÓN, BAJO RESPONSABILIDAD DE LOS SUJETOS PROCESALES.
Huánuco, 11 de Agosto de 2026.
3v. 13,14 y 17-08-2026

**Carpeta Judicial: N°2044-2021-54** Seguido contra HELEN CHAVEZ WILSON Agraviado LIZ ISABELA ANDRES BUSTILLOS, Con el extracto de la Res. 06 de fecha 11-08-2026; PROGRAMA fecha para Juicio oral, a realizarse el día 27-08-2026 a horas 10:30 AM (hora exacta), la misma que se realizará mediante el APLICATIVO GOOGLE MEET, para tal efecto el acusado deberá de proporcionar su correo electrónico gmail y número de celular con cuenta whatsApp dentro del plazo de 24 horas, bajo apercibimiento de ser conducido a esta Judicatura con el apoyo de la fuerza pública y ser declarado reo contumaz, conforme a lo ordenado en el proceso seguido contra HELEN CHAVEZ WILSON y otro por el delito de Ejercicio Ilegal de la Profesión en agravio de Liz Isabela Andres Bustillos.
3v. 13,14 y 17-08-2026

**Carpeta N° 249-2025-81**, Seguido contra CALDERON ATAVILLOS CAYCO, Con el extracto de la Resolución N° 01 (16-01-2026); PROGRAMA fecha para el Inicio de Juicio oral, a realizarse el día 15-03-2027, a las 12.00 m, (hora exacta), por lo que se dispone notificar a través de este medio al acusado antes referido, para su conocimiento, audiencia que se realizará mediante el APLICATIVO GOOGLE MEET, para tal efecto el acusado deberá de proporcionar su correo electrónico sgmial y/o número de celular con cuenta whatsApp, dentro del plazo de 24 horas, bajo apercibimiento de ser conducido a esta Judicatura con el apoyo de la fuerza pública y ser declarados reos contumaces, conforme a lo ordenado en el proceso seguido en su contra por la presunta comisión del delito de Lesiones

Graves en agravio de Elias Martel Jesús.
3v. 13,14 y 17-08-2026

**Exp 1647-2022-5** AL ACUSADO: LLANTO HUAMAN ELMER WILMER AL AGRAVIADO: MARCHAND ROMAN VICTORIA EULALIA SE NOTIFICA para que asistan a la AUDIENCIA DE INICIO DE JUICIO ORAL, para el día 28 DE AGOSTO DEL 2026 A HORAS 12:30 PM, audiencia que se llevará adelante a través de la plataforma GOOGLE HANGOUTS MEET; debiendo las partes procesales enlazarse DIEZ MINUTOS antes de su inicio DILIGENCIA que estará a cargo del señor Juez del Primer Juzgado Penal Unipersonal, MARCHAND ROMAN VICTORIA EULALIA deberá enlazarse a la audiencia virtud obligatoriamente BAJO APERCIBIMIENTO DE SER DECLARADO REO AUSENTE O REO CONTUMAZ SEGÚN SEA EL CASO. Deben Las partes procesales comunicarse al celular 962523727, a la brevedad posible, (consignando nr. expediente y fecha de audiencia) quien dejará constancia de lo recabado en autos. Deberán hacerlo al término de 48 HORAS DE RECIBIDA LA NOTIFICACIÓN, BAJO RESPONSABILIDAD DE LOS SUJETOS PROCESALES.
3v. 13,14 y 17-08-2026

**Carpeta N° 01387-20219-35** Seguido contra WILBERT SANTOS LEANDRO TORRES, JOSUE CARLOS ROMERO ASCANOA Agraviado LUIS ARANDA SOTO, Con el extracto de la Resolución N° 10 (08/07/2026); PROGRAMA fecha para el Inicio de Juicio oral, a realizarse el día 03 DE SETIEMBRE DEL 2026, a horas 02:30 PM, (hora exacta), la misma que se realizará mediante el APLICATIVO GOOGLE MEET, para tal efecto el acusado deberá de proporcionar su correo electrónico gmail y número de celular con cuenta whatsApp dentro del plazo de 24 horas, bajo apercibimiento de ser conducido a esta Judicatura con el apoyo de la fuerza pública y ser declarado reo contumaz, conforme a lo ordenado en el proceso seguido en su contra por la presunta comisión del delito de HURTO AGRAVADO en agravio de LUIS ARANDA SOTO.
3v. 13,14 y 17-08-2026

**Carpeta N° 1006-2023-42** Seguido contra GIANMARCO AYALA SANTIAGO y YOEL VEGA FIGUEREDO, Con el extracto de la Resolución N° 03 (24-07-2026); PROGRAMA fecha para el Inicio de Juicio oral, a realizarse el día 07-12-2026, a las 11:00 am, (hora exacta), por lo que se dispone notificar a través de este medio a los acusados GIANMARCO AYALA SANTIAGO y YOEL VEGA FIGUEREDO, para su conocimiento, audiencia que se realizará mediante el APLICATIVO GOOGLE MEET, para tal efecto los acusados deberán de proporcionar su correo electrónico sgmial y/o número de celular con cuenta whatsApp, dentro del plazo de 24 horas, bajo apercibimiento de ser conducidos a esta Judicatura con el apoyo de la fuerza pública y ser declarados reos contumaces, conforme a lo ordenado en el proceso seguido en contra el indicado por la presunta comisión del delito Tocamientos Indebidos en agravio de menor de iniciales E.F.V.S.
3v. 13,14 y 17-08-2026

**Carpeta N°00175-2024-61** Seguido contra ROBLES RIVERA MOISES BRAYAN, AGRAVIADO BRYAN SMITH PASTRANA MORALES, Con el extracto de la Resolución N° 06 (10/08/2026); PROGRAMA fecha para el Inicio de Juicio oral, a realizarse el día 16 DE NOVIEMBRE DEL 2026, a las 08:15 AM, (hora exacta), la misma que se realizará mediante el APLICATIVO GOOGLE MEET, para tal efecto el acusado deberá de proporcionar su correo electrónico gmail y número de celular con cuenta whatsApp dentro del plazo de 24 horas, bajo apercibimiento de ser conducido a esta Judicatura con el apoyo de la fuerza pública y ser declarado reo contumaz, conforme a lo ordenado en el proceso seguido en su contra por la presunta comisión del delito contra el Patrimonio, en la modalidad de RECEPTACION AGRAVADA , en agravio del BRAYAN SMITH PASTRANA MORALES.
3v. 13,14 y 17-08-2026

**Carpeta N° 1071-2026-34** Seguido contra RULER ELADIO LUCAS MAUTINO
Agraviado YAMILE GONZALES SANTIAGO (RPTE) Con el extracto de la Resolución N° 01 (10-08-2026); PROGRAMA fecha para el Inicio de Juicio oral, a realizarse el día 31-08-2027, a las 11.00 am, (hora exacta), por lo que se dispone notificar a través de este medio al acusado antes referido, para su conocimiento, audiencia que se realizará mediante el APLICATIVO GOOGLE MEET, para tal efecto el acusado deberá de proporcionar su correo electrónico sgmial y/o número de celular con cuenta whatsApp, dentro del plazo de 24 horas, bajo apercibimiento de ser conducido a esta Judicatura con el apoyo de la fuerza pública y ser declarado reo contumaz, conforme a lo ordenado en el proceso seguido en su contra por la presunta comisión del delito de Omisión a la Asistencia Familiar.
3v. 13,14 y 17-08-2026

**Carpeta N° 250-2025-22** Seguido contra JAVIER BRYAN PONCE ASADO, Con el extracto de la Resolución N° 04 (05-08-2026); PROGRAMA fecha para el Inicio de Juicio oral, a realizarse el día 16-10-2026, a las 09.30 am, (hora exacta), por lo que se dispone notificar a través de este medio al acusado JAVIER BRYAN PONCE ASADO, para su conocimiento, audiencia que se realizará mediante el APLICATIVO GOOGLE MEET, para tal efecto el acusado deberá de proporcionar su correo electrónico sgmial y/o número de celular con cuenta whatsApp, dentro del plazo de 24 horas, bajo apercibimiento de ser conducido a esta Judicatura con el apoyo de la fuerza pública y ser declarados reos contumaces, conforme a lo ordenado en el proceso seguido en contra el indicado por la presunta comisión del delito de Omisión a la Asistencia Familiar, en agravio de su menor hijo, representado por Luz Velia Torres Garay.
3v. 13,14 y 17-08-2026

**Segundo Juzgado Penal Unipersonal de Huánuco, CITA, LLAMA Y EMPLAZA**
**Carpeta N° 1719-2026-67** Seguido contra JOEL PRIMITIVO ECHEVARRIA LUSTRE, Con el extracto de la Resolución N° 02 (24-07-2026); PROGRAMA fecha para el Inicio de Juicio oral, a realizarse el día 01-10-2026, a las 12.30 m, (hora exacta), la misma que se realizará mediante el APLICATIVO GOOGLE MEET, para tal efecto el acusado deberá de proporcionar su correo electrónico gmial y número de celular con cuenta whatsApp, dentro del plazo de 24 horas, bajo apercibimiento de Ley y ser conducido a esta Judicatura con el apoyo de la fuerza pública y ser declarado reo contumaz, conforme a lo ordenado en el proceso seguido en su contra por la presunta comisión del delito de Conducción en Estado de Ebriedad.
3v. 13,14 y 17-08-2026

**Carpeta N° 1726-2025-77** Seguido contra FLORES FLORIAN EDGARD SERGIO.
Agraviado PALACIOS ESPÍRITU GUILLERMA ALBERTA Con el extracto de la Resolución N° 01 (12/11/2025); PROGRAMA fecha para el Inicio de Juicio oral, a realizarse el día 21 DE AGOSTO-2026, a la 03:00 PM, (hora exacta), la misma que se realizará mediante el APLICATIVO GOOGLE MEET, para tal efecto el acusado deberá de proporcionar su correo electrónico gmail y número de celular con cuenta whatsApp dentro del plazo de 24 horas, bajo apercibimiento de ser conducido a esta Judicatura con el apoyo de la fuerza pública y ser declarado reo contumaz, conforme a lo ordenado en el proceso seguido en su contra por la presunta comisión del delito contra LA FAMILIA EN LA MODALIDAD DE INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN ALIMENTARIA en agravio de, PALACIOS ESPÍRITU GUILLERMA ALBERTA.
3v. 13,14 y 17-08-2026

**Carpeta N° 02206-2025-78** Seguido contra JONATHAN MICHELE NOBLEJAS RAMON Agraviado SOLANSH ESTHER MARCELO PAUCAR, Con el extracto de la Resolución N° 01 (24/10/2025); PROGRAMA fecha para el Inicio de Juicio oral, a realizarse el día 11 DE SETIEMBRE DEL 2026, a las 11:30 Am, (hora exacta), la misma que se realizará mediante el APLICATIVO GOOGLE MEET, para tal efecto el acusado deberá de proporcionar su correo electrónico gmail y número de celular con cuenta whatsApp, dentro del plazo de 24 horas, bajo apercibimiento de ser conducido a esta Judicatura con el apoyo de la fuerza pública y ser declarado reo contumaz, conforme a lo ordenado en el proceso seguido en su contra por la presunta comisión del delito contra la Familia, en la modalidad de INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACION ALIMENTARIA, en agravio de SHARON BRIYIT NOBLEJAS MARCELO, representado por SOLANSH ESTHER MARCELO PAUCAR.
3v. 13,14 y 17-08-2026

**Carpeta Judicial: N°2741-2023-52** Seguido contra MANUEL ALEJANDRO TAFUR CUSTODIO Agraviado VICTOR JUSTINIANO PALOMINO Con el extracto de la Res. 04 de fecha 11-08-2026; PROGRAMA fecha para Juicio oral, a realizarse el día 10-09-2026 a horas 11:30 AM (hora exacta), la misma que se realizará mediante el APLICATIVO GOOGLE MEET, para tal efecto el acusado deberá de proporcionar su correo electrónico gmail y número de celular con cuenta whatsApp dentro del plazo de 24 horas, bajo apercibimiento de ser conducido a esta Judicatura con el apoyo de la fuerza pública y ser declarado reo contumaz, conforme a lo ordenado en el proceso seguido contra MANUEL ALEJANDRO TAFUR CUSTODIO por el delito de Usurpación en agravio de Victor Justiniano Palomino.
3v. 13,14 y 17-08-2026

**Carpeta N° 00636-2022-85** Seguido contra JUSTO LEANDRO TARAZONA, Con el extracto de la Resolución N° 05 (18/11/2025); PROGRAMA fecha para el Inicio de Juicio oral, a realizarse el día 14 DE SETIEMBRE DEL 2026, a las 10:00 Am, (hora exacta), la misma que se realizará mediante el APLICATIVO GOOGLE MEET, para tal efecto el acusado deberá de proporcionar su correo electrónico gmail y número de celular con cuenta whatsApp, dentro del plazo de 24 horas, bajo apercibimiento de ser conducido a esta Judicatura con el apoyo de la fuerza pública y ser declarado reo contumaz, conforme a lo ordenado en el proceso seguido en su contra por la presunta comisión del delito contra la Fe Publica, en la modalidad de USO DE DOCUMENTO PUBLICO FALSO, en agravio de MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANUCO.
3v. 13,14 y 17-08-2026

**Carpeta N° 2397-2025-52** Seguido contra ELIAS ROMERO SOBRADO Agraviado ABIGAIL MIRIAM FALCON CHIPANA (rpte) Con el extracto de la Resolución N° 01 (01-10-2025); PROGRAMA fecha para el Inicio de Juicio oral, a realizarse el día 21-08-2026, a las 10.00 am, para tal efecto se pone de cono(hora exacta), la misma que se realizará mediante el APLICATIVO GOOGLE MEET, para tal efecto el acusado deberá de proporcionar su correo electrónico gmial y número de celular con cuenta whatsApp, dentro del plazo de 24 horas, bajo apercibimiento de Ley y ser conducido a esta Judicatura con el apoyo de la fuerza pública y ser declarado reo contumaz, conforme a lo ordenado en el proceso seguido en su contra por la presunta comisión del delito de Omisión a la Asistencia familiar.
3v. 13,14 y 17-08-2026

**Carpeta N° 03457-2019-12** Seguido contra MERARDO CEFERINO TARAZONA ALVINO, LUIS HAMILTON GONZALES SABINO, Agraviado JHON RUSVEL CABRERA HUAMAN, ENCARNACION HUAMAN GALLEGOS, Con el extracto de la Resolución N° 06 (14/11/2025); PROGRAMA fecha para el Inicio de Juicio oral, a realizarse el día 07 DE SETIEMBRE DEL 2026, a las 11:00 Am, (hora exacta), la misma que se realizará mediante el APLICATIVO GOOGLE MEET, para tal efecto el acusado deberá de proporcionar su correo electrónico gmail y número de celular con cuenta whatsApp, dentro del plazo de 24 horas, bajo apercibimiento de ser conducido a esta Judicatura con el apoyo de la fuerza pública y ser declarado reo contumaz, conforme a lo ordenado en el proceso seguido en su contra por la presunta comisión del delito contra el Patrimonio, en la modalidad de RECEPTACION AGRAVADA, en agravio de JHON RUSVEL CABRERA HUAMAN Y ENCARNACION HUAMAN GALLEGOS.
3v. 13,14 y 17-08-2026

**SEGUNDO JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA DE HUÁNUCO, CITA LLAMA**
**Exp. 2679-2026,** Por la presente NOTIFICA al imputado JOSÉ LUIS SANTIAGO CHAUPIS por la comisión del delito contra la Familia – Omisión a la Asistencia Familiar, en la modalidad de OMISIÓN DE PRESTACION DE ALIMENTOS en agravio de la menor AZUMI BRILLITH SANTIAGO QUIROZ, con la parte pertinente de la resolución cuyo texto es el siguiente: RESOLUCIÓN 01: (…) SEÑALESE fecha AUDIENCIA ÚNICA VIRTUAL DE INCOACIÓN DE PROCESO INMEDIATO, para el día 23 DE SETIEMBRE DEL 2026 a las 09:30 HORAS (hora exacta). LINK DE AUDIENCIA: https://



# CORTE DE HUÁNUCO PARTICIPÓ EN EL II SIMULACRO NACIONAL MULTIPELIGRO 2026

***Magistrados y personal administrativo evacuaron las sedes a las 3:00 p. m. para evaluar la capacidad de respuesta ante sismos y lluvias intensas***

Con el objetivo de evaluar los protocolos de emergencia e inculcar una cultura de prevención, la Corte Superior de Justicia de Huánuco participó activamente en el “II Simulacro Nacional Multipeligro 2026”.

El ensayo preventivo inició a las 3:00 p. m. del viernes tras la activación del sistema de alarmas en las instalaciones del distrito judicial. La jornada fue dirigida y supervisada de manera presencial por el presidente de la Corte, el magistrado Alberto Berger Vigueras.

Durante el ejercicio, jueces, juezas y personal jurisdiccional y administrativo evacuaron los edificios hacia los puntos de seguridad previamente demarcados. La actividad buscó medir la capacidad de respuesta ante desastres como: Sismos de gran magnitud, lluvias intensas e inundaciones y otros peligros de origen natural o antrópico.

“La finalidad de este tipo de simulacros es fomentar la cultura de prevención y evaluar los protocolos de evacuación frente a un peligro originado por la naturaleza”, señaló el titular del distrito judicial, Berger Vigueras, al término de la evacuación.

**COORDINACIÓN A NIVEL NACIONAL**

Al finalizar la jornada en la sede principal, Berger Vigueras felicitó el acatamiento de las medidas por parte de los servidores judiciales.

Posteriormente, la máxima autoridad de la Corte huanuqueña, junto al equipo de brigadistas institucionales, sostuvo una reunión virtual con la presidenta del Poder Judicial, Janet Tello Gilardi, y los titulares de las distintas Cortes del país para consolidar el reporte de daños simulados y unificar criterios de gestión del riesgo a nivel nacional.

provincia y departamento de Pasco. Lo que se comunica conforme a Ley.
Huánuco, 11 de agosto de 2026
JULIO ELOY FERIA ZEVALLOS
ABOGADO- NOTARIO
HUANUCO- PERU
1v. 17.8.2026 S/ 27.40

**PUBLICACIÓN**
Ante el oficio del Abogado Notario: JULIO ELOY FERIA ZEVALLOS, sito en Jirón Javier Pulgar Vidal 218, Urbanización Leoncio Prado, del Distrito de Amarilis-Huánuco; la señora ULDARICA PACHECO DE POMA, solicita la SUCESIÓN INTESTADA de quien en vida fue su hijo JAIME LUIS POMA PACHECO con DNI 22429590, FALLECIDO AB-INTESTADO EL DÍA 19 DE ABRIL DE 2024, siendo su último domicilio ubicado en JR. PACHACUTEC 544, distrito de Amarilis, provincia y departamento de Huánuco. Peticionando que se declare como única y universal heredera del causante a su madre: ULDARICA PACHECO DE POMA. Lo que se comunica para fines de Ley.
Huánuco, 11 de agosto de 2026
JULIO ELOY FERIA ZEVALLOS
ABOGADO- NOTARIO
HUANUCO- PERU
1v. 17.8.2026 S/ 23.00

**PUBLICACIÓN**
**SUCESIÓN INTESTADA**
ANTE EL OFICIO DEL ABOGADO Y NOTARIO DE LA PROVINCIA DE HUÁNUCO, MIGUEL ANGEL ESPINOZA FIGUEROA, UBICADO EN EL JIRÓN 28 DE JULIO N° 895, CIUDAD DE HUÁNUCO; LA SEÑORITA SHARON NATHALY GONZALES CALDERON HA SOLICITADO EL TRAMITE NO CONTENCIOSO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE SU SEÑOR PADRE NIVARDO GONZALES ESPINOZA, IDENTIFICADO CON D.N.I. Nº 07301328 FALLECIDO AB INTESTADO EL 16 DE ENERO DEL AÑO 2025, HABIENDO SIDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL JIRÓN CRESPO CASTILLO 460, EN EL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO, PETICIONANDO QUE SE DECLARE COMO ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS DEL REFERIDO CAUSANTE A SUS HIJOS: SHARON NATHALY GONZALES CALDERON Y CRISTIAN ALFREDO GONZALES CALDERON.
LO QUE SE PUBLICA PARA LOS FINES DE LEY, A EFECTOS DE QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA LO HAGAN VALER EN LA FORMA Y PLAZO DE LEY.
HUÁNUCO, 08 DE AGOSTO DE 2026
MIGUEL ANGEL ESPINOZA FIGUEROA
ABOGADO NOTARIO DE HUÁNUCO
1v. 17.8.2026 S/ 27.00

## AVISOS

**AVISO DE RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE ACTA DE NACIMIENTO**
Ante la Oficina de Registro Civil de la Municipalidad Distrital de Luyando-Provincia de Leoncio Prado – Huánuco con Expediente N°2261 de fecha 14-08-2026, ha solicitado la ciudadana ELIBERTA AURORA, ORTEGA TOLENTINO identificado con DNI N°22972674 solicita la rectificación del Acta de Nacimiento Folio N°3003867577 del Libro Registro en Línea del año 2018, en el que existe "OMISIÓN" en el cuerpo del acta en el apellido materno de la madre Debiendo ser lo Correcto como : "ISLA" como consta en los documentos de sustento presentado.
Lo que se hace de conocimiento Público a fin de que las personas que resulten perjudicadas por la rectificación, puedan formular oposición dentro de los 15 días siguientes a la publicación conforme, que aprueba la Directiva 008-DRC/001 ante la Municipalidad, dando cumplimiento de Art.73 del D.S 015-98 PCM.
Luyando,14 de agosto del 2026.
ANDREA CHAUPIN TUANAMA
Jefe de Registro Civil

**RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE PARTIDA DE NACIMIENTO**
Ante la Sub Gerencia de Registro Civil de la Municipalidad Provincial de Huánuco, con expedientes de Registros N° 202630062 y 202632775, la ciudadana Marita Beatriz Jeri Jaimes, identificada con DNI N° 07237605, representada por Judith Carrillo Peñaloza con DNI N° 22422225, solicita RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA del acta de nacimiento número doscientos setenta, año de nacimiento 1959 que obra inscrita en el SIRCM acta incorporada N° 1017915270 en el registro de nacimiento a nombre de MARITA BEATRIZ JERÍ Y JAIMES, al haberse consignado erróneamente el orden de los prenombre del padre de la titular, dice "NICÉFORO RAUL JERÍ ALLENDE" pretendiendo ser lo correcto "RAÚL NICÉFORO JERÍ ALLENDE", así mismo se omitió el apellido materno de la madre de la titular, dice "JUANA JAIMES DE JERÍ" pretendiendo ser lo correcto "JUANA JAIMES SILVA DE JERÍ", en el rubro natural de la madre, dice "HUÁNUCO" pretendiendo ser lo correcto "HUAMALÍES"; por último se consignó erróneamente la letra "Y" entre los apellidos de la titular en la parte principal como en la margen izquierda de la partida, dice "MARITA BEATRIZ JERÍ Y JAIMES" debiendo ser "MARITA BEATRIZ JERÍ JAIMES".
Por lo que se hace de conocimiento público, a fin de que las personas que resulten afectas por la rectificación, puedan formular dentro del plazo de los 15 días hábiles siguientes a la publicación.
En cumplimiento del Art. 73° y siguientes del D.S. N° 015-98-PCM.
Huánuco, 13 de agosto de 2026
Lic. Adm. Blanca Victoria Vega y Zevallos
SUB GERENTE DE REGISTRO CIVIL

**RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE PAP.TIiA ro_ NACIMIENTO**
Ante la Sub Gerencia de Registro Civil de la Municipalidad Provincial de Huánuco, con expedientes de Registros N° 202632426, la ciudadana Norma Delmira Vidal de Veramendi identificada con DNI N° 22408815, solicita RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA del acta de nacimiento número trecientos sesentinueve, año de nacimiento 1954 que obra inscrita en el SIRCM acta incorporada N° 1017910087 en el registro de nacimiento a nombre de NORMA DELMIRA VIDAL Y VILLANUEVA, al haberse consignado erróneamente la letra "Y" entre los apellidos del padre de la titular, dice "ROSARIO VIDAL Y DELGADO" debiendo ser "ROSARIO VIDAL DELGADO", así mismo se consignó erróneamente el prenombre de la madre de la titular, dice: "OTILIA" pretendiendo ser lo correcto "ODILIA", por último se consignó erróneamente la letra "Y" entre los apellidos de la titular en la parte principal como en la margen izquierda de la partida, dice "NORMA DELMIRA VIDAL Y VILLANUEVA" debiendo ser "NORMA DELMIRA VIDAL VILLANUEVA".
Por lo que se hace de conocimiento público, a fin de que las personas que resulten afectas por la rectificación, puedan formular dentro del plazo de los 15 días hábiles siguientes a la publicación.
En cumplimiento del Art. 73° y siguientes del D.S. N° 015-98-PCM.
Huánuco, 13 de agosto de 2026
Lic. Adm. Blanca Victoria Vega y Zevallos
SUB GERENTE DE REGISTRO CIVIL

meet.google.com/ehq- setx-oue. REQUIERASE al imputado JOSÉ LUIS SANTIAGO CHAUPIS a fin de que en el plazo de tres días cumpla con informar a este órgano jurisdiccional sobre el cumplimiento de la deuda alimentaria requerida mediante resolución N° 15 del 11 de marzo del 2026 en el expediente N° 187-2021-0 (Juzgado de Paz Letrado de Familia – Sede Central), BAJO APERCIBIMIENTO (en caso de no estar cancelada la deuda) de ordenarse su inscripción al Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM a cargo del Registro Distrital Judicial (REDIJU) (…). Fdo. Especialista Judicial Trauco V.
3v. 13,14 y 17-08-2026

**Exp 3075-2025-27-1201-JR-PE-02,** AGRAVIADA KATERIN MAGNA GOMEZ SANTOS SE NOTIFICA la resolución N.° 03 del 10-08-26, por el cual se dispone emplazarlo con la resolución N.° 01 y requerimiento de acusación, por el que se CORRE TRASLADO DE LA ACUSACIÓN FISCAL a los sujetos procesales por el plazo perentorio de DIEZ DÍAS HÁBILES, asimismo se SEÑALA fecha de AUDIENCIA VIRTUAL DE CONTROL DE ACUSACION en los seguidos contra GERSON ORIUNDO SALAZAR por la presunta comisión del delito contra el Patrimonio en la modalidad de RECEPTACIÓN AGRAVADA, en agravio de KATERIN MAGNA GOMEZ SANTOS, para el día CUATRO DE SETIEMBRE del dos mil veintiséis a horas DOCE DEL MEDIO DÍA que se llevará adelante de forma VIRTUAL a través de la plataforma GOOGLE HAUNGOUTS MEET; con la PARTICIPACIÓN OBLIGATORIA (enlace virtual) del representante del Ministerio Público,, y con la ASISTENCIA OBLIGATORIA del abogado del investigado (enlace virtual). LINK DE AUDIENCIA: https://meet.google.com/qxm-avte-bgw
3v. 13,14 y 17-08-2026

**EL JUZGADO PENAL COLEGIADO SUPRAPROVINCIAL TRANSITORIO DE HUANUCO, CITA, LLAMA Y EMPLAZA:**
**EXP. 05-2021-28**, ACUSADO EVER SERAFIN RIVERA, SE NOTIFICA para que asista a la AUDIENCIA DE INICIO DE JUICIO ORAL, para el día MIERCOLES, SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISIETE, a horas CUATRO DE LA TARDE (hora exacta), audiencia que se llevará adelante a través de la plataforma GOOGLE HAUNGOUTS MEET, link de la audiencia: meet.google.com/cef-ucqr-ahz; debiendo comunicarse al celular 930284865, a la brevedad posible, (consignando Nro. de expediente y fecha de audiencia), BAJO APERCIBIMIENTO de ser declarado REO CONTUMAZ O REO AUSENTE según corresponda en caso de inasistencia injustificada; reservarse el proceso y ordenarse su ubicación y conducción compulsiva en caso de inasistencia (acorde a lo previsto en el artículo 79 inciso 5, concordante con el artículo 355°.4 del NCPP), en el proceso que se le sigue como AUTOR por la presunta comisión del delito contra la Libertad Sexual, en la modalidad de TOCAMIENTOS, ACTOS DE CONNOTACION SEXUAL O ACTOS LIBIDINOSOS SIN CONSENTIMIENTO en agravio de la menor de iniciales M.C.V.I. (14), representada por su hermano DAMIAN ELIO VENTURA INGARUCA. DILIGENCIA que estará a cargo de los miembros del Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial Transitorio de Huánuco. Esp. VILLARREAL MATEO.
3v. 13,14 y 17-08-2026

**EXP. 50-2020-94,** acusados LUCINDA DAVILA SUSANIVA y JHON VEGA PONCE, SE NOTIFICA para que asista a la AUDIENCIA DE JUICIO ORAL, para el día CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISIETE A HORAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA, audiencia que se llevará adelante a través de la plataforma GOOGLE HAUNGOUTS MEET, link de la audiencia: meet.google.com/dqg-wbmt-sbo; debiendo comunicarse al celular 977560757, a la brevedad posible, (consignando Nro. de expediente y fecha de audiencia), BAJO APERCIBIMIENTO de ser declarado REO CONTUMAZ O REO AUSENTE según corresponda en caso de inasistencia injustificada; reservarse el proceso y ordenarse su ubicación y conducción compulsiva en caso de inasistencia (acorde a lo previsto en el artículo 79 inciso 5, concordante con el artículo 355°.4 del NCPP), en el proceso que se le sigue contra LUCINDA DAVILA SUSANIVAR, KARINA FLOR ALVARADO SANCHEZ; CESAR HUMBERTO GUEVARA ILLATOPA; ROBINSON JORGE ESTACIO ZEVALLOS; INES ROSA ALVARADO MODESTO; JHON VEGA PONCE; RAUL CHAVEZ MORALES; HORACIO HECTOR CASTRO TORRES; JOSE CARLOS TELLO RAMIREZ; GUISELA SARAVIA ALVARADO; AGUSTIN MARTEL PONCE; ZENIN CERVANTES IDELFONCIO; HECTOR EVARISTO PRIMO SALIS y ANTONIO SALAZAR SANCHEZ, como cómplices extraneus; por la presunta comisión del delito contra la Administración Pública en la modalidad de PECULADO DOLOSO AGRAVADO, delito que se encuentra previsto y penado en el segundo párrafo del artículo 387° del Código Penal, concordante con el primer párrafo del citado artículo; en agravio de El Estado – MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARUMAYO representado por la Procuraduría Pública Anticorrupción Descentralizada del Distrito Judicial de Huánuco;. DILIGENCIA que estará a cargo de los miembros del Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial Permanente de Huánuco. Esp. MIREYLLA ESPINOZA HERNADEZ.
3v. 13,14 y 17-08-2026

**TERCER JUZGADO PENAL UNIPERSONAL DE HUANUCO, CITA, LLAMA Y EMPLAZA:**
**Exp 839-2019-51** AL ACUSADO: REATEGUI VALLADOLID FELIX FRANKLIN AL AGRAVIADO: SINDICATO DE DOCENTES VALDIZANOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN DE HUANUCO, SE NOTIFICA para que asistan a la AUDIENCIA DE INICIO DE JUICIO ORAL, para el día 24 DE AGOSTO DEL 2026 A HORAS 12:00 PM, audiencia que se llevará adelante a través de la plataforma GOOGLE HANGOUTS MEET; debiendo las partes procesales enlazarse DIEZ MINUTOS antes de su inicio DILIGENCIA que estará a cargo del señor Juez del Tercer Juzgado Penal Unipersonal, REYNAGA MARTINEZ MARCELINO WILMAN, DIONISIO VARA ADLER AURELIO, PONCE ESCOBAL RODRIGO, ROBLES CASTAÑEDA INGRID YOSSY y CHOCANO FIGUEROA YONEL FORTUNATO deberá enlazarse a la audiencia virtud obligatoriamente BAJO APERCIBIMIENTO DE SER DECLARADO REO AUSENTE O REO CONTUMAZ SEGÚN SEA EL CASO. Deben Las partes procesales comunicarse al celular 962523727, a la brevedad posible, (consignando nr. expediente y fecha de audiencia) quien dejará constancia de lo recabado en autos. Deberán hacerlo al término de 48 HORAS DE RECIBIDA LA NOTIFICACIÓN, BAJO RESPONSABILIDAD DE LOS SUJETOS PROCESALES.
3v. 13,14 y 17-08-2026

**JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LAURICOCHA, CITA LLAMA Y EMPLAZA**
**EXP. 00092-2012-FC,** se ha dispuesto lo siguiente: RES. N° 40, de fecha 13 de agosto de 2026: SE RESUELVE: 1. APROBAR la Liquidación de Pensiones Alimenticias devengadas y practicadas, de fecha cinco de junio de dos mil veintitrés, en la suma de S/.9,234.29 (NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 29/100 SOLES) la misma que corresponde al periodo comprendido desde el veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve hasta veintidós de junio de dos mil veintitrés; en consecuencia: 2. REQUIERASE al obligado alimentario JAVIER ABARCA JESUS OLEACHEA para que en el plazo de TRES DÍAS de notificado con la presente resolución, CUMPLA con pagar la suma antes indicada; bajo apercibimiento de remitirse copias certificadas al Ministerio Publico, a fin de ser denunciado penalmente por el delito de Omisión a la Asistencia Familiar. 3. NOTIFÍQUESE al obligado alimentario JAVIER ABARCA JESUS OLEACHEA, en su domicilio real señalado en autos con el contenido de la presente resolución. Notifíquese al demandado mediante edicto judicial. NOTIFIQUESE con las formalidades de ley.- Jesús 13 de agosto de 2026.
3v. 17,18 y 19-08-2026

**Primer Juzgado Penal Unipersonal de Huánuco, CITA, LLAMA Y EMPLAZA**
**Carpeta Judicial: N° 484-2025-1** Seguido contra MORALES FELICIANO CONCEPCIÓN Agraviado SANTIAGO PLÁCIDO MARLINDA. Con el extracto de la Resolución N° 01 (23/06/2025); PROGRAMA fecha para el Inicio de Juicio oral, a realizarse el día 21-AGOSTO DEL 2026, a las 11:00 AM, (hora exacta), la misma que se realizará mediante el APLICATIVO GOOGLE MEET, para tal efecto el acusado deberá de proporcionar su correo electrónico gmail y número de celular con cuenta whatsApp dentro del plazo de 24 horas, bajo apercibimiento de ser conducido a esta Judicatura con el apoyo de la fuerza pública y ser declarado reo contumaz, conforme a lo ordenado en el proceso seguido en su contra por la presunta comisión del delito de CONDUCCIÓN EN ESTADO DE EBRIEDAD en agravio del MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.
3v. 17,18 y 19-08-2026

**Carpeta Judicial: N°2255-2019-45** Seguido contra GIANG CLOUDE BERNAL BRAVO Agraviado ALBINO ORTEGA ALEJO, Con el extracto de la Res. 02 de fecha 06-04-2026; PROGRAMA fecha para Juicio oral, a realizarse el día 28-08-2026 a horas 10:00 AM (hora exacta), la misma que se realizará mediante el APLICATIVO GOOGLE MEET, para tal efecto el acusado deberá de proporcionar su correo electrónico gmail y número de celular con cuenta whatsApp dentro del plazo de 24 horas, bajo apercibimiento de ser conducido a esta Judicatura con el apoyo de la fuerza pública y ser declarado reo contumaz, conforme a lo ordenado en el proceso seguido en su contra por la presunta comisión del delito de CONDUCCIÓN EN ESTADO DE EBRIEDAD en agravio del MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.
3v. 17,18 y 19-08-2026

**Carpeta Judicial: N°2539-2023-14** Seguido contra MARCO ANTONIO SANTIAGO VENTURA Agraviado OCTAVIO PLACIDO ENCARNACION, Con el extracto de la Res. 08 de fecha 22-04-2026; PROGRAMA fecha para Juicio oral, a realizarse el día 27-08-2026 a horas 09:30 AM (hora exacta), la misma que se realizará mediante el APLICATIVO GOOGLE MEET, para tal efecto el acusado deberá de proporcionar su correo electrónico gmail y número de celular con cuenta whatsApp dentro del plazo de 24 horas, bajo apercibimiento de ser conducido a esta Judicatura con el apoyo de la fuerza pública y ser declarado reo contumaz, conforme a lo ordenado en el proceso seguido contra MARCO ANTONIO SANTIAGO VENTURA por el delito de RECEPTACION en agravio de OCTAVIO PLACIDO ENCARNACION.
3v. 17,18 y 19-08-2026

**Carpeta N° 04298-2024-68** Seguido contra PABLO EDUARDO GARAY MORENO Agraviado EL ESTADO – MTC, Con el extracto de la Resolución N° 02 (11/08/2026); PROGRAMA fecha para el Inicio de Juicio oral, a realizarse el día 16 DE SETIEMBRE DEL 2026, a horas 03:30 PM, (hora exacta), la misma que se realizará mediante el APLICATIVO GOOGLE MEET, para tal efecto el acusado deberá de proporcionar su correo electrónico gmail y número de celular con cuenta whatsApp dentro del plazo de 24 horas, bajo apercibimiento de ser conducido a esta Judicatura con el apoyo de la fuerza pública y ser declarado reo contumaz, conforme a lo ordenado en el proceso seguido en su contra por la presunta comisión del delito de CONDUCCIÓN EN ESTADO DE EBRIEDAD en agravio del MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.
3v. 17,18 y 19-08-2026

**Carpeta Judicial: N°1169-2019-95** Seguido contra MELIDA SARA RIVERO LAZO Agraviado UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN, Con el extracto de la Res. 09 de fecha 05-05-2026; PROGRAMA fecha para Juicio oral, a realizarse el día 27-08-2026 a horas 09:00 AM (hora exacta), la misma que se realizará mediante el APLICATIVO GOOGLE MEET, para tal efecto el acusado deberá de proporcionar su correo electrónico

gmail y número de celular con cuenta whatsApp dentro del plazo de 24 horas, bajo apercibimiento de ser conducido a esta Judicatura con el apoyo de la fuerza pública y ser declarado reo contumaz, conforme a lo ordenado en el proceso seguido contra MELIDA SARA RIVERO LAZO por el delito DE RECEPTACION en agravio de UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN.
3v. 17,18 y 19-08-2026

**Carpeta Judicial: N°1206-2022-82** Seguido contra SEVERINO VILAR SALAZAR Y OTROS, Agraviado MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANUCO, Con el extracto de la Res. 07 de fecha 13-07-2026; PROGRAMA fecha para Juicio oral, a realizarse el día 27-08-2026 a horas 10:00 AM (hora exacta), la misma que se realizará mediante el APLICATIVO GOOGLE MEET, para tal efecto el acusado deberá de proporcionar su correo electrónico gmail y número de celular con cuenta whatsApp dentro del plazo de 24 horas, bajo apercibimiento de ser conducido a esta Judicatura con el apoyo de la fuerza pública y ser declarado reo contumaz, conforme a lo ordenado en el proceso seguido contra SEVERINO VILAR SALAZAR Y OTROS por el delito FALSA DECLARACION EN PROCESO ADMINISTRATIVO en agravio de MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANUCO.
3v. 17,18 y 19-08-2026

**Carpeta N° 3092-2024-5.** Seguido contra HECTOR CHUMPITAZ VENTURA TRINIDAD Agraviado Sheyla Cardenas Rojas (rpte) Con el extracto de la Resolución N° 03 (05-06-2026); PROGRAMA fecha para el Inicio de Juicio oral, a realizarse el día 26-08-2026, a las 1.00 Pm, (hora exacta), por lo que se dispone notificar a través de este medio al acusado HECTOR CHUMPITAZ VENTURA TRINIDAD, asi como a la representante del menor agraviado, para su conocimiento, audiencia que se realizará mediante el APLICATIVO GOOGLE MEET, para tal efecto el acusado deberá de proporcionar su correo electrónico sgmial y/o número de celular con cuenta whatsApp, dentro del plazo de 24 horas, bajo apercibimiento de ser conducido a esta Judicatura con el apoyo de la fuerza pública y ser declarado reo contumaz, conforme a lo ordenado en el proceso seguido en contra el indicado por la presunta comisión del delito de Omisión a la Asistencia Familiar.
3v. 17,18 y 19-08-2026

**Carpeta Judicial: N°205-2025** Seguido contra MANSUETO DURAN JUSTO Agraviado YOLITA ROMERO DOLORES, Con el extracto de la Res. 09 de fecha 06-04-2026; PROGRAMA fecha para VISTA DE LA CAUSA, a realizarse el día 28-08-2026 a horas 09:00 AM (hora exacta), la misma que se realizará mediante el APLICATIVO GOOGLE MEET, para tal efecto deberá de proporcionar su correo electrónico gmail y número de celular con cuenta whatsApp dentro del plazo de 24 horas, en el proceso seguido contra MANSUETO DURAN JUSTO POR FALTAS en agravio de YOLITA ROMERO DOLORES.
3v. 17,18 y 19-08-2026

**Carpeta Judicial: N°1903-2022-78** Seguido contra DAZA VICENTA SANTA MARIA Agraviado PEDRO TARAZONA GODOY, Con el extracto de la Res. 01 de fecha 29-09-2026; PROGRAMA fecha para Juicio oral, a realizarse el día 31-08-2026 a horas 10:00 AM (hora exacta), la misma que se realizará mediante el APLICATIVO GOOGLE MEET, para tal efecto el acusado deberá de proporcionar su correo electrónico gmail y número de celular con cuenta whatsApp dentro del plazo de 24 horas, bajo apercibimiento de ser conducido a esta Judicatura con el apoyo de la fuerza pública y ser declarado reo contumaz, conforme a lo ordenado en el proceso seguido contra DAZA VICENTA SANTA MARIA por el delito DE USURPACION en agravio de PEDRO TARAZONA GODOY.
3v. 17,18 y 19-08-2026

---

**El Tercer Juzgado Penal Unipersonal de Huánuco, CITA, LLAMA Y EMPLAZA**
**Carpeta N° 00313-2019-65** A LA AGRAVIADA HENDIRA GONZALES AMBROSIO A fin de que comparezca a la audiencia de JUICIO ORAL programado en el seguida contra: JOSE EDWIN SERRANO ZAMBRANO por la comisión del delito contra el PATRIMONIO, en la modalidad de USURPACIÓN AGRAVADA, en agravio de la ELISO CRISTOBAL OYALA, ALEJANDRINA VENTURA POLO, NESTOR ARENAS TORRES Y GENDIRA GONZALES AMBROSIO; audiencia que se encuentra programado para el dia UNO DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS A HORAS DIEZ CON TREINTA MINUTOS DE LA MAÑANA, (hora exacta), la misma que se realizará mediante el APLICATIVO GOOGLE MEET, para tal efecto se le envía el LINK CORRESPONDIENTE PARA LA AUDIENCIA: meet.google.com/apr-udbi-dum
3v. 17,18 y 19-08-2026

---

**Tercer Juzgado Penal Unipersonal de Huánuco, CITA, LLAMA Y EMPLAZA**
**Carpeta N° 1009-2021-30** Seguido contra HERLINDEZ VILCA RAMOS, Con el extracto de la Resolución N° 01 (12-08-2025); PROGRAMA fecha para el Inicio de Juicio oral, a realizarse el día 04/09/2026, a las 10.00 am, (hora exacta), la misma que se realizará mediante el APLICATIVO GOOGLE MEET, para tal efecto el acusado deberá de proporcionar su correo electrónico gmial y número de celular con cuenta whatsApp, dentro del plazo de 24 horas, bajo apercibimiento de ser conducido a esta Judicatura con el apoyo de la fuerza pública y ser declarado reo contumaz, conforme a lo ordenado en el proceso seguido en su contra por la presunta comisión del delito de Lesiones Culposas, en agravio de James Luis Santos Alvarez y otros.
3v. 17,18 y 19-08-2026

**Carpeta N° 1009-2021-30** Seguido contra HERLINDEZ VILCA RAMOS Con el extracto de la Resolución N° 01 (12-08-2025); PROGRAMA fecha para el Inicio de Juicio oral, a realizarse el día 04/09/2026, a las 10.00 am, (hora exacta), la misma que se realizará mediante el APLICATIVO GOOGLE MEET, para tal efecto el acusado deberá de proporcionar su correo electrónico gmial y número de celular con cuenta whatsApp, dentro del plazo de 24 horas, bajo apercibimiento de ser conducido a esta Judicatura con el apoyo de la fuerza pública y ser declarado reo contumaz, conforme a lo ordenado en el proceso seguido en su contra por la presunta comisión del delito de Lesiones Culposas, en agravio de James Luis Santos Alvarez y otros.
3v. 17,18 y 19-08-2026

---

**4° JUZGADO INV. PREPARATORIA DE HUANUCO, CITA LLAMA Y EMPLAZA**
**EXP. 1830-2022-25** MEDIANTE LA PRESENTE SE SOLICITA LA PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN N° 11 DEL sentenciado FRAY PAULUS SANCHEZ LAO Por lo cual solicito que vaya de la siguiente manera la Cuarta Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Huánuco, a lo expuesto: Al requerimiento de revocatoria de pena, contra el sentenciado FRAY PAULUS SANCHEZ LAO por la comisión del delito contra el Patrimonio en la modalidad de Fraude Patrimonial Informático, en agravio de Fabiola Elizabeth Malpartida Torres; conforme a la carga procesal y según la recargada agenda electrónica del juzgado: PROGRÁMESE la AUDIENCIA DE REVOCATORIA DE LA PENA, para el día VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS a horas TRES DE LA TARDE (3:00 P.M. hora exacta), audiencia que se llevará adelante a través de la plataforma GOOGLE HAUNGOUTS MEET; con la PARTICIPACIÓN OBLIGATORIA (enlace virtual) del representante del Ministerio Público, sin perjuicio que en dicho acto sea reemplazado por el Defensor Público asignado para la presente: letrada Elizabeth Diaz Reategui, LINK DE AUDIENCIA: meet.google.com/nqe-cuko-nsn
3v. 17,18 y 19-08-2026

---

**EL JUZGADO PENAL COLEGIADO SUPRAPROVINCIAL TRANSITORIO DE HUANUCO, CITA, LLAMA Y EMPLAZA:**
**EXP. 65-2022-7**, ACUSADO NOEL GÓMEZ MEZA, SE NOTIFICA para que asista a la AUDIENCIA DE INICIO DE JUICIO ORAL, para el día MARTES, CUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISIETE, a horas OCHO Y DIEZ DE LA MAÑANA (hora exacta), audiencia que se llevará adelante a través de la plataforma GOOGLE HAUNGOUTS MEET, link de la audiencia: meet.google.com/pcj-crja-ind; debiendo comunicarse al celular 930284865, a la brevedad posible, (consignando Nro. de expediente y fecha de audiencia), BAJO APERCIBIMIENTO de ser declarado REO CONTUMAZ O REO AUSENTE según corresponda en caso de inasistencia injustificada; reservarse el proceso y ordenarse su ubicación y conducción compulsiva en caso de inasistencia (acorde a lo previsto en el artículo 79 inciso 5, concordante con el artículo 355°.4 del NCPP), en el proceso que se le sigue como AUTOR por la presunta comisión del delito contra la Libertad Sexual, en la modalidad de VIOLACION SEXUAL en su forma de VIOLACION SEXUAL A PERSONA QUE SUFRE DE RETARDO MENTAL, en agravio de la persona de iniciales R.E.M. (18) representado por su progenitora NORMA MOGOLLON VARGAS. DILIGENCIA que estará a cargo de los miembros del Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial Transitorio de Huánuco. Esp. VILLARREAL MATEO.
3v. 17,18 y 19-08-2026

---

**EL SEGUNDO JUZGADO PENAL DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA DE HUANUCO, EMPLAZA A:**
**EXP 0225-2026-0-1201-JR-PE-02** Al agraviado: MOISES FERNANDEZ GOMEZ SE NOTIFICA Con la Resolución N° 01, de fecha 26 de enero del dos mil veintiséis, con el que RECEPCIONA la comunicación de formalización y continuación de la investigación preparatoria, contra NILO ALVARADO CLOUD, por la presunta comisión del Delito contra El patrimonio en la modalidad de Usurpación en agravio de Moisés Fernández Gómez; por la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Huánuco; IMPÓNGASE la medida coercitiva de COMPARECENCIA SIMPLE contra el investigado NILO ALVARADO CLOUD. PRECISAR a los sujetos procesales que la carpeta fiscal con todo lo que se actúe en la investigación preparatoria, se encuentra disponible en las oficinas de la fiscalía encargada del caso, para su revisión, expedición de copias u otros fines que correspondan. REQUIÉRASE a los sujetos procesales intervinientes (Fiscal y abogados de las partes), a fin de que proporcionen OBLIGATORIAMENTE - en caso de no haberlo hecho- su número celular y CORREO ELECTRÓNICO EN "GMAL", datos que resultan indispensables para las audiencias a programarse; (…); Esp. Marisol Rojas Acosta;
3v. 17,18 y 19-08-2026

---

**EL JUZGADO PENAL COLEGIADO SUPRAPROVINCIAL TRANSITORIO DE HUANUCO, CITA, LLAMA Y EMPLAZA:**
**EXP. 124-2022-84,** ACUSADO ELMER HERLES BERRIOS MATIAS, SE NOTIFICA para que asista a la AUDIENCIA DE INICIO DE JUICIO ORAL, para el día MARTES, SEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISIETE, a horas TRES DE LA TARDE (hora exacta), audiencia que se llevará adelante a través de la plataforma GOOGLE HAUNGOUTS MEET, link de la audiencia: meet.google.com/qvk-gemr-gbx; debiendo comunicarse al celular 930284865, a la brevedad posible, (consignando Nro. de expediente y fecha de audiencia), BAJO APERCIBIMIENTO de ser declarado REO CONTUMAZ O REO AUSENTE según corresponda en caso de inasistencia injustificada; reservarse el proceso y ordenarse su ubicación y conducción compulsiva en caso de inasistencia (acorde a lo previsto en el artículo 79 inciso 5, concordante con el artículo 355°.4 del NCPP), en el proceso que se le sigue como AUTOR por la presunta comisión del delito contra la Libertad Sexual en la modalidad de VIOLACIÓN SEXUAL en grado de tentativa en agravio de la menor de iniciales B.C.E. (15) representado por BENJAMINA ESTEBAN AGUIRRE. DILIGENCIA que estará a cargo de los miembros del Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial Transitorio de Huánuco. Esp. VILLARREAL MATEO.
3v. 17,18 y 19-08-2026



**EXP. 2812-2022-75,** ACUSADO JAIME PABLO ROSALES QUISPE, SE NOTIFICA para que asista a la AUDIENCIA DE INICIO DE JUICIO ORAL, para el día MIERCOLES, CINCO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISIETE, a horas OCHO Y DIEZ DE LA MAÑANA (hora exacta), audiencia que se llevará adelante a través de la plataforma GOOGLE HAUNGOUTS MEET, link de la audiencia: meet.google.com/gbn-fqqx-ydb; debiendo comunicarse al celular 930284865, a la brevedad posible, (consignando Nro. de expediente y fecha de audiencia), BAJO APERCIBIMIENTO de ser declarado REO CONTUMAZ O REO AUSENTE según corresponda en caso de inasistencia injustificada; reservarse el proceso y ordenarse su ubicación y conducción compulsiva en caso de inasistencia (acorde a lo previsto en el artículo 79 inciso 5, concordante con el artículo 355°.4 del NCPP), en el proceso que se le sigue como AUTOR por la presunta comisión del delito contra la Libertad Sexual, en la modalidad de TOCAMIENTOS, ACTOS DE CONNOTACION SEXUAL O ACTOS LIBIDINOSOS SIN CONSENTIMIENTO EN SU FORMA AGRAVADA, en agravio de la menor de iniciales K.D.S.L. (15), representado por SHERLY GUISELL LAURENCIO MIRAVAL. DILIGENCIA que estará a cargo de los miembros del Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial Transitorio de Huánuco. Esp. VILLARREAL MATEO.
3v. 17,18 y 19-08-2026

## AVISOS NOTARIALES

**PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO.-**
ANTE MI OFICIO NOTARIAL, SITO EN EL JR. GENERAL PRADO N.° 959 DEL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO, SE APERSONÓ JAIME SAUL ORTIZ VILLANERO (D.N.I. N° 22498917), SOLICITANDO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE SIN NOMBRE S/N, CENTRO POBLADO DE ANDABAMBA (PARTE DE LA PARCELA N° 170), DISTRITO DE PILLCO MARCA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO, EL CUAL COMPRENDE UN ÁREA DE: 1459.51 M2. Y UN PERÍMETRO DE: 151.25 ML.; TENIENDO COMO COLINDANTES: POR EL FRENTE O ESTE: CON DOS TRAMOS DE 16.50 ML., Y 9.80 COLINDA CON LA CALLE SIN NOMBRE, POR LA DERECHA ENTRANDO: CON DOS TRAMOS DE 20.80 ML., Y 23.20ML., COLINDA CON LA PROPIEDAD DE GUILLERMO CESPEDES VALVERDE Y ESPOSA, POR LA IZQUIERDA ENTRANDO: CON UN TRAMO DE 42.85 ML., COLINDA CON LA PROPIEDAD DE GREGORIO DIAZ FALCON, Y, POR EL FONDO: CON UN TRAMO DE 38.10 ML., COLINDA CON LA PROPIEDAD DE AGUSTIN EUDOSIO CHINCHAY GOMEZ Y ESPOSA. EL PREDIO FORMA PARTE DE UN PREDIO DE MAYOR EXTENSIÓN REGISTRADO EN LA PARTIDA N° 11008886 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA OFICINA REGISTRAL DE HUÁNUCO, A NOMBRE DE LOS TITULARES REGISTRALES: ADA YULIANA CALLE NIEVES, AIDA GOMEZ PEÑA, ALEXANDER GALLEGOS PALERMO, ALFREDO ZARATE ZEVALLOS, AMANDA CORTEZ ABARCA, ANDRES REVILLA EGOAVIL, ANGEL NOLBERTO GRIJALVA CAPCHA, ANICETO DOROTEO PEÑA, ATILIO SERRANO HERMITAÑO, AURELIO DOROTEO GONZALES, BENEDICTA TUCTO BERRIOS, CARLOS EVANGELISTA PAPA, CONSUELO AIDA GRIJALVA CAPCHA, DAMIANA DOROTEO PEÑA, DARWIN SIXTO HUAQUI CAJAS, DOMITILA PERALTA TORRES, EDMA YANETH HUAQUI CAJAS, EDYY PONCE ARTETA, ELOISA AVILA RAMOS, EUSEBIA RIVERA TARAZONA, FELICIANA ATENCIA LOREÑA, FELISA PONCE VARGAS, FELISA SALVADOR DOROTEO, FLORINDA LUCAS ROBLES, FRANCISCA CAJAS RIVERA VIUDA DE HUAQUI, FRANCISCA RIVERA FALCON, FRANCISCO HUAQUI DOROTEO, FREDY YOBERTH GOMEZ VACILIO, GERSON RIVAS VILCA, GLICERIO DOROTEO PEÑA, HEBER HUAQUI TITO, HERMELINDA HERMITAÑO, INGRID CAROLINA GARCIA RECUAY, ISAAC LOREÑA HERMITAÑO, JAVIER CARBAJAL AMPUDIA, JOAN MARCO YRIGOYEN RATTO, JOAQUIN DOROTEO GONZALES, JOHEL GAMANIEL HUAQUI CAJAS, JONAS LEONCIO AGUIRRE EVARISTO, JOSE ANTONIO VILLODAS MUNGUIA, JOSEFINA ROMERO GONZALES, JUAN LOREÑA HERMITAÑO, JUAN MEZA RIVERA, JULIA ILLATOPA GALLARDO, JULIA PILAR MARTEL CARHUAS, JULIA VALERIO DE LOREÑA, KARLA MILAGROS VILLODAS MUNGUIA, LEYDY RUDITH HUAQUI CAJAS, LUILLY CLIMTON ASTUQUIPAN CARDENAS, MACEDONIO GALLARDO CULANTRES, MANUEL ESPINOZA RAMIREZ, MANUEL TEJEDA VILLALBA, MARCIAL GOÑI AVELINO, MARIA DINA ATENCIA ÑAUPARI, MARIA HERRERA ROBLES, MARIA ZUÑIGA DIAZ, MARINO CAJAHUAMAN CHAMORRO, MARIO GROVER CRISPIN TARAZONA, MARTIN DAVILA RIVERA, MAVELY VICTORIA CARBAJAL MINAYA, NICOLAS MEZA RIVERA, NORIZ DANITHZA AYALA ROBLES, PLACIDA MASGHO ANAYA, RAUL DEMETRIO MIRAVAL AYALA, REINA PAULA PALERMO ROJAS, REYDA JOAQUIN ROJAS, ROSALINA CARBAJAL SANTOS, EDNORY INES RAPRI NIETO, CASIMIRO LOREÑA VELASQUEZ, ROYER TORRES FLORES, RUTH YUDITH HUAQUI CAJAS, SEFERINA RIVERA HERMITAÑO, SELYE HARDY CARBAJAL MINAYA, SENAIDA GONZALES TRUJILLO, SULMA EDITH HUAQUI CAJAS, TEODORO DOROTEO GONZALES, TEODORO PONCE MIRAVAL, VICENTA HUAQUI DOROTEO, XIOMARA ROCIO SATURNO GUZMAN, Y YOLANDA MALDONADO CABRERA. POR LO QUE, EN OBSERVANCIA DEL LITERAL C) DEL ARTÍCULO 5 DE LA LEY N.° 27333, SE DISPONE SU PUBLICACIÓN A EFECTOS DE QUE EN CASO HUBIERA ALGÚN AFECTADO POR EL PRESENTE PROCEDIMIENTO NOTARIAL, HAGA VALER SU DERECHO CONFORME A LEY.
HUÁNUCO, 13 DE AGOSTO DE 2026.
FIRMA Y SELLO:
ALEX SAÚL HERRERA ARIAS
ABOGADO – NOTARIO DE HUÁNUCO.
3v. 17, 21 y 28.8.2026 S/ 315.00

---

**SUCESIÓN INTESTADA**
ANTE MI; ALEX SAUL HERRERA ARIAS, ABOGADO – NOTARIO DE ESTA CIUDAD; UBICADO EN EL JIRÓN GENERAL PRADO N° 959 – HUÁNUCO, SE PRESENTÓ FRANCISCO EDMUNDO CARDENAS LLANOS, IDENTIFICADO CON DNI N° 06159526, REPRESENTADO POR CARLOS WUALBERT RODRIGUEZ HERRERA, IDENTIFICADO CON DNI N°04641284, QUIEN SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU EXTINTO PADRE DOMINGO EDMUNDO CARDENAS VARGAS, FALLECIDO EL 28 DE JUNIO DEL 1976, EN EL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUANUCO.- LO QUE SE COMUNICA A LOS INTERESADOS CON VOCACIÓN HEREDITARIA PARA LOS FINES DE LEY.
HUÁNUCO, 13 DE AGOSTO DEL 2026.
ALEX SAÚL HERRERA ARIAS
ABOGADO – NOTARIO DE HUÁNUCO.
1v. 17.8.2026 S/ 18.40

---

**SUCESIÓN INTESTADA.-**
Ante mi Oficio Notarial, sito en el Jr. Pachitea No. 539, Distrito de Panao, Provincia de Pachitea, Departamento de Huánuco, encargado del Despacho Notarial, según Resolución No. 008-2025-CNHYP/JD, de fecha 04 de diciembre del 2025; se presentó FLOR DE MARIA INOCENTE AQUINO, solicitando la SUCESIÓN INTESTADA de su padre GREGORIO INOCENTE TOLENTINO, con (D.N.I. No. 47608119), fallecido el 13 de abril del 2026; para que se presenten los que se consideren con derecho a la herencia.-
Panao, 15 de agosto del 2026.-
Carlos Alberto Ochoa Yancares.-
Abogado - Notario.
1v. 17.8.2026 S/ 18.00

---

**PUBLICACIÓN**
Ante el oficio del Abogado Notario: JULIO ELOY FERIA ZEVALLOS, sito en Jirón Javier Pulgar Vidal 218, Urbanización Leoncio Prado, del Distrito de Amarilis- Huánuco; la señora MARIA ESTHER CANCHANYA LINO, solicita la SUCESIÓN INTESTADA de quien en vida fue TEODORO CHRISTIAN GONZALES QUIÑONEZ con DNI 42119561, FALLECIDO AB-INTESTADO EL DÍA 06 DE AGOSTO DE 2026, siendo su último domicilio ubicado en CALLE FRANCISCO BOLOGNESI 229, distrito, provincia y departamento de Huánuco, Peticionando que se declaren como únicos y universales herederos del causante a su cónyuge supérstite: MARIA ESTHER CANCHANYA LINO y a sus hijos: CHRISTIAN YSMAEL GONZALES CANCHANYA y ANGEL ANDRE GONZALES CANCHANYA. Lo que se comunica para fines de ley.
Huánuco, 13 de agosto de 2026
JULIO ELOY FERIA ZEVALLOS
ABOGADO- NOTARIO
HUANUCO- PERU
1v. 17.8.2026 S/ 25.20

---

**PUBLICACIÓN**
Ante el oficio del Abogado Notario: JULIO ELOY FERIA ZEVALLOS, sito en Jirón Javier Pulgar Vidal 218, Urbanización Leoncio Prado, del Distrito de Amarilis-Huánuco; la señora ANA MELVA MAURICIO PALACIN DE QUISPE, EDGAR MAURICIO PALACIN y JHONATAN EDUARDO CABRERA MAURICIO, solicitan la SUCESIÓN INTESTADA de quien en vida fue ERACLIA PALACIN MALPARTIDA con DNI 04021586, FALLECIDA AB-INTESTADO EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2025, siendo su último domicilio ubicado en JR. HUALLAYCO 739, distrito, provincia y departamento de Huánuco. Peticionando que se declaren como únicos y universales herederos de la causante a su cónyuge supérstite: GUZMAN MAURICIO RICRA y a sus hijos: ANA MELVA MAURICIO PALACIN DE QUISPE, EDGAR MAURICIO PALACIN, JAIME JHONY MAURICIO PALACIN, NINA MARLENE MAURICIO PALACIN (en representación de esta última heredera premuerta ingresa su hijo: JHONATAN EDUARDO CABRERA MAURICIO), tras haberse acreditado el entroncamiento familiar. Lo que se comunica para fines de Ley.
Huánuco, 08 de agosto de 2026
JULIO ELOY FERIA ZEVALLOS
ABOGADO- NOTARIO
HUANUCO- PERU
1v. 17.8.2026 S/ 32.40

---

**PUBLICACIÓN**
**SUCESIÓN INTESTADA**
ANTE EL OFICIO DEL ABOGADO Y NOTARIO DE LA PROVINCIA DE HUÁNUCO, MIGUEL ANGEL ESPINOZA FIGUEROA, UBICADO EN EL JIRÓN 28 DE JULIO N° 895, CIUDAD DE HUÁNUCO; DOÑA ERICKA PATRICIA MADRID RUIZ HA SOLICITADO EL TRÁMITE NO CONTENCIOSO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUE SU SEÑORA MADRE FLORENCIA RUIZ DE MADRID, IDENTIFICADA CON D.N.I. N° 22427793, FALLECIDA AB-INTESTADA EL 23 DE ABRIL DE 2026, HABIENDO SIDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL JIRÓN 28 DE JULIO 639, EN EL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO, PETICIONANDO QUE SE DECLARE COMO ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS DE LA REFERIDA CAUSANTE A SUS HIJOS: JESSICA NORMA MADRID RUIZ, ANGEL CHRISTIAN MADRID RUIZ, WILFREDO OSWALDO MADRID RUIZ Y ERICKA PATRICIA MADRID RUIZ.
LO QUE SE PUBLICA PARA LOS FINES DE LEY, A EFECTOS DE QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA LO HAGAN VALER EN LA FORMA Y PLAZO DE LEY.
HUÁNUCO, 14 DE AGOSTO DE 2026
MIGUEL ANGEL ESPINOZA FIGUEROA
ABOGADO NOTARIO DE HUÁNUCO
1v. 17.8.2026 S/ 23.00

---

**PUBLICACIÓN**
Ante el oficio del Abogado Notario: JULIO ELOY FERIA ZEVALLOS sito en el Jirón Javier Pulgar Vidal 218 - Urbanización Leoncio Prado, del Distrito de Amarilis-Huánuco; la señora ULDARICA PACHECO DE POMA con DNI 04048929, solicita la RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO de su difunto hijo JAIME LUIS POMA PACHECO, inscrito ante la Municipalidad Distrital Fundición de Tinyahuarco, pro-vincia y departamento de Pasco, con fecha 05 de agosto de 1966; donde con-signaron de manera errada mi nombre como: "OLDARICA" debiendo ser co-rrecto: "ULDARICA"; dicha corrección se realiza en mérito a los medios de pruebas presentados como: Mi Partida de Nacimiento ULDARICA PACHECO MELGAREJO, expedida por la Municipalidad Distrital de Simón Bolívar,